

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 208

VIII Legislatura

Año 2009

### AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 8 de julio de 2009

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000055. Pregunta oral relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POC-000183. Pregunta oral relativa a la transformación y modernización de las infraestructuras de riego en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000556. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la Ley del Agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000563. Pregunta oral relativa al retraso de los expedientes pendientes de Pago Único de 2006, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000578. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroindustrial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

---

8-09/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a mejoras en la red de caminos rurales en Húévar (Sevilla), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la organización en El Ejido (Almería) de reuniones que habrán de celebrarse en España durante la presidencia del Consejo en el primer semestre de 2010, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas al sector vitivinícola del Marco de Jerez, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLC-000248. Proposición no de ley relativa a apoyo al Marco de Jerez, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día ocho de julio de dos mil nueve.

### Preguntas orales

8-08/POC-000055. Pregunta oral relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-000183. Pregunta oral relativa a la transformación y modernización de las infraestructuras de riego en la provincia de Granada (pág. 7).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-000556. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la Ley del Agua (pág. 9).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-000563. Pregunta oral relativa al retraso de los expedientes pendientes de Pago Único de 2006 (pág. 12).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-000578. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroindustrial (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000223 y 8-09/PNLC-000248. Debate agrupado de las Proposiciones no de ley relativas a la elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas al sector vitivinícola del Marco de Jerez (pág. 16).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de la PNLC-000223: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la PNLC-000248: aprobada por unanimidad.*

8-09/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a mejoras en la red de caminos rurales en Huelva (Sevilla) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-09/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la organización en El Ejido (Almería) de reuniones que habrán de celebrarse en España durante la presidencia del Consejo en el primer semestre de 2010 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en conta, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y cinco minutos del día ocho de julio de dos mil nueve.

### 8-08/POC-000055. Pregunta oral relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas. Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura, y la abrimos con el punto número uno del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión.

Y la primera pregunta relativa a la siembra de semillas transgénicas en Andalucía, que la formula el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, que le vamos a dar hasta unos segundos para que se siente incluso, don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Por tanto, tiene la palabra su señoría, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.  
Para dar la pregunta por formulada.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.  
Tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Pesca, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias. Buenos días a todas las personas presentes en la Comisión.

Señor Sánchez Gordillo, espero que usted se haya dado cuenta que soy una Consejera y no un Consejero. Lo digo para que en la próxima pregunta me ponga señora Consejera, si no le molesta. Vamos, si tiene alguna duda..., pero en fin, creo que las cosas están claras, como mi nombre. Bueno, pues es raro que se equivoque una mujer.

Señor Sánchez Gordillo, como usted bien sabe, la normativa solo obliga al registro de las semillas modificadas genéticamente que hayan sido autorizadas para su comercialización y venta. Esta información obligatoria se refiere a las ventas y localización del comprador y no de la explotación. Por tanto, la superficie sembrada y su localización la conocemos en Andalucía, la conoce esta Consejería por estimación que yo le voy a dar a continuación.

En la campaña 2008. Según las informaciones recibidas de las empresas vendedoras, en Andalucía se han vendido 2.380 unidades de semillas de maíz modificadas genéticamente. Siendo la superficie sembrada, según estimaciones en Andalucía, de 1.372 hectáreas, solo el 1,7% de las estimadas en España.

En lo que se refiere a provincias le voy a dar los datos. Sevilla es la provincia con mayor porcentaje, con una 44,9%, 1.069 unidades; le sigue Cádiz con el 37,7%, 897 unidades, y, en tercer lugar, Córdoba, Málaga y Granada tienen unos porcentajes significativamente inferiores, el 9%, el 5,3% y el 2,9% respectivamente, por ese orden: Córdoba, Málaga y Granada.

En el resto de las provincias andaluzas no se han vendido estas semillas según el registro español de variedades comerciales.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra de nuevo el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.  
Señora Consejera, como usted sabe el modelo de agricultura que tenemos ahora mismo, nacido de la Revolución Verde, ha fracasado: el hambre ha crecido, los pequeños campesinos se están yendo a la ruina, desaparece un pequeño campesino cada minuto por ruina. Y este modelo agrícola, que consume mucha energía, pues desgraciadamente está haciendo que este consumo sea culpable del cambio climático. Por tanto, un modelo no sostenible desde el punto de vista del medio ambiente ni del punto de vista humano ni de la conservación de la naturaleza, puesto que se está destrozando por el uso y abuso de herbicidas y pesticidas una buena parte del suelo fértil.

Y con la patente de semillas aparece un nuevo factor, que es el control del único patrimonio que les quedaba a los campesinos. Ahora con la aparición de los transgénicos, como usted sabe son semillas modificadas genéticamente, que no están aprobadas por la Organización Mundial de Salud, pues hay un movimiento de resistencia en todo el mundo y en Europa. En Europa se han pronunciado en contra: Alemania, Francia, una buena parte de Italia, una buena parte de Inglaterra, etcétera, y, a nivel mundial, Vía Campesina, que tiene más de trescientos millones de campesinos en su organización y está recogido el movimiento, incluida la COAG, que también está en contra de estas semillas.

En Europa hay una resistencia, pero quizás el grado de mayor permisividad se da, precisamente, en

España y en concreto en Andalucía. A nosotros nos parece que no es compatible la coexistencia de las semillas transgénicas con las no transgénicas, porque hay contaminación inmediata y eso está comprobado científicamente. Y nos parece que es un atentado a la agricultura ecológica. Si apostamos por la agricultura ecológica, no podemos apostar por la agricultura ecológica y estar metiendo semiclandestinamente semillas transgénicas, como es el maíz, sobre todo, en Andalucía; aunque hay otros cultivos que se están metiendo, sobre todo, la soja, aunque aquí no se está sembrando en Andalucía.

Nosotros quisiéramos que Andalucía fuera una zona libre de transgénicos, como ya muchas zonas del mundo se están pronunciando y como algunas zonas en el propio Estado español se han pronunciado ya. Porque nos parece que la apuesta es por una agricultura diferente, respetuosa con la naturaleza y no controlada por las grandes multinacionales.

Hay que decir que, en concreto, en el tema de las semillas transgénicas, hay una sola multinacional que controla el 90% de estas semillas transgénicas que es Monsanto, que es una multinacional norteamericana.

Y a nosotros nos parece que, de alguna manera, es el colmo de la privatización. Antiguamente los campesinos guardaban sus semillas de un año para otro y ahora eso no es posible, sobre todo con la aparición, en fin, del último invento dentro de los transgénicos: las semillas Terminator, que es una semilla que está esterilizada, que siembras un año y que no puedes sembrar al siguiente y además esa no reproducción, esa muerte en un año puede contaminar a otras semillas; con lo que podría producir un desastre a nivel mundial de la agricultura.

Y, bueno, por esas razones a nosotros nos parece que la Junta de Andalucía tendría...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya concluyendo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Sí. Terminó.

Que la Junta de Andalucía tendría que pronunciarse sobre esto y además decir exactamente dónde y cuándo se siembran estas semillas, porque sabemos, tenemos conocimiento como sindicato, de que se están sembrando semillas en cercanías donde hay agricultura tradicional o agricultura ecológica.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señor Sánchez Gordillo, lo primero que quiero dejar bien claro es que aquí no hay, en Andalucía, ninguna clandestinidad en cuanto a los organismos modificados genéticamente y sus datos que son los legales que permite la legislación vigente.

Por lo tanto, los datos que yo les he ofrecido son los datos de la estimación de esa comercialización que está amparada por la normativa.

La siembra de semillas modificadas genéticamente, autorizadas por los organismos competentes, es lo que yo le estoy hablando, es un ejercicio libre y voluntario del derecho a los agricultores, amparado en la Constitución y en la legislación vigente.

La autorización de esos organismos es competencia de la Unión Europea. Y requiere, como es lógico que lo requiera, de un complicado proceso de evaluación de posibles riesgos para la salud humana o para el riesgo al medio ambiente. Y es lógico que los tenga. Es muy complicado ese proceso y, por lo tanto, solo está permitido para el maíz. Es decir que es lo que se ha demostrado y yo quiero decirle a usted, también, que la propia Agencia Europea de Seguridad Alimentaria ha avalado que no hay ningún riesgo para la seguridad alimentaria de las personas por parte del maíz transgénico. Eso lo ha avalado la Agencia de la Seguridad Alimentaria Europea. Lo digo para que no se den mensajes que puedan crear incertidumbre a la ciudadanía. Luego están las posiciones legítimas de cada partido o de cada representante.

Por lo tanto, lo que yo quiero dejar bien claro ante esta Comisión y ante usted, yo le he ofrecido los datos que son la estimación de lo que se hace de siembra de maíz transgénico en Andalucía, todo autorizado legalmente. El competente es la Unión Europea. Y esos son los datos que nosotros tenemos: no hay ningún riesgo —y eso no lo tenemos que decir nosotros, lo dice la Agencia de Seguridad Alimentaria—, ningún riesgo para la salud humana, que es lo fundamental, de ese producto, de ese maíz transgénico. Por lo tanto, no confundamos... Es decir, cada uno en su... Luego, ya están las opiniones, que pueden ser distintas y diferentes, por supuesto, y muy respetables, eso está claro. Pero que quede bien claro que el dato que yo le he dado aquí es el dato que nosotros tenemos del maíz que se está haciendo en Andalucía legalmente. ¿Quién lo autoriza? La Unión Europea, y nosotros hacemos la estimación. Y son los datos que yo le he ofrecido a

usted, que estoy encantada de ofrecerle siempre que se produzca cualquier modificación. Es muy difícil que se produzca que haya un nuevo producto y que lo autorice la Unión Europea, porque los requisitos son muy complejos, los requisitos que figuran para estar son: un etiquetado obligatorio que identifique que es un organismo modificado genéticamente, obligación de aportar información de las ventas a la Administración general del Estado y a las comunidades autónomas, que por eso tenemos el dato, y la realización de un plan de seguimiento.

Y yo termino: ¿Por qué hay estos datos? ¿Por qué hay estas semillas de maíz transgénico? ¿Por qué se está cultivando en Andalucía? De todas maneras, es un porcentaje bastante bajo con respecto, por ejemplo, a Aragón y Cataluña, el 1,7%. Hay un interés evidente en un sector de los agricultores en semillas, sobre todo porque tienen una mayor persistencia de cara a las plagas, y, por tanto, hay un sector de los agricultores que optan por eso. Como es ejercicio libre y están optando, se lo permite la legislación vigente y hay seguridad para la salud humana, luego, por tanto, no demos mensajes confusos. Luego, está, políticamente, lo que cada uno quiera defender y opinar, que, por supuesto, está usted en su derecho, faltaría más.

#### **8-09/POC-000183. Pregunta oral relativa a la transformación y modernización de las infraestructuras de riego en la provincia de Granada**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Y ahora pasamos a la segunda pregunta, relativa a la transformación y modernización de infraestructuras de riego en la provincia de Granada.

Y tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Consejería de Agricultura y Pesca, que usted coordina y dirige, está impulsando, apostando por la modernización y mejora de los regadíos en la Comunidad Autónoma. En ese contexto, el Grupo Parlamentario Socialista y, concretamente, en este caso, los diputados de Granada, preocupados por la transformación y modernización de las infraestructuras de riego, en este caso en la provincia de Granada, le formulamos la pregunta para que nos indique, o nos señale, su opinión sobre la valoración que hace el

Consejo de Gobierno de las obras de mejora de esas infraestructuras de riego en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señor García Giralte, yo quiero decirle que voy a hacer primero una valoración general de la importancia estratégica, y, siendo uno de los principales objetivos la modernización de los regadíos en Andalucía, porque creemos que eso significa futuro para los sectores agrarios, le voy a dar un dato que me parece muy relevante: el 60% del empleo agrario sale del 30% de superficie de regadíos; es decir, por tanto, la proporción es importante en cuanto a superficie regable, tanto en producción como en creación de empleo, por eso es un objetivo prioritario todo lo que es la modernización de regadíos.

También significa un añadido a la competitividad de nuestra agricultura esta modernización de regadíos y modernizar todo lo que son las estructuras productivas. Por lo tanto, se ha venido haciendo una apuesta en estos años anteriores, que vamos a revalidar y que creemos que se debe implementar. Por eso, hemos duplicado para estos próximos años, hemos duplicado lo que es el esfuerzo que vamos a hacer desde las Administraciones públicas para la modernización en regadíos.

Pretendemos que los usos del agua sean, además, más eficientes y sigan siendo el motor, como le decía, de esta generación de empleo y riqueza en las zonas rurales, ayudando así a fijar uno de los objetivos importantes, que es el mantenimiento de la población en las zonas rurales, el mantenimiento de la población en las zonas rurales.

Como resultado de la aplicación de estas políticas de ahorro de recursos, se han logrado significativas mejoras en la eficiencia del regadío andaluz. A modo de ejemplo, le voy a dar, señor García Giralte, que en el año 2008 el sistema de riego menos eficiente se ha reducido un 17% de todo el regadío andaluz, lo que ha supuesto un importantísimo ahorro de agua, es decir, ese 17%.

En la provincia de Granada, para irnos de forma concreta, existen 127.806 hectáreas de regadío, que suponen el 14% del total de la superficie regada en Andalucía. La mayor parte de estos regadíos se con-

sideran regadíos tradicionales o de montaña, de alto valor histórico, con predominio de redes de acequias para la distribución de agua.

En cuanto a las inversiones que se han realizado en Granada, en el periodo de programación anterior, 2000-2006, la Consejería de Agricultura y Pesca ha apoyado la modernización y transformación de los regadíos granadinos a través de varias vías, con inversiones propias destinadas a la transformación de 1.881 hectáreas en las zonas de Motril, Salobreña, Freila y Huéscar, con una inversión de 2,13 millones de euros.

En segundo lugar, subvenciones a obras realizadas por las comunidades de regantes, cubriendo hasta el 60% del total de la inversión realizada, donde se han aportado 14,5 millones de euros, modernizando una superficie de 8.849 hectáreas.

Y, en tercer lugar, la tercera actuación importante, actuaciones en colaboración con el Ministerio, entonces Ministerio de Agricultura, invirtiendo 16,9 millones de euros.

Desde que dio comienzo el actual periodo, la Consejería ha aprobado ayudas a seis comunidades de regantes, con una subvención de 5,3 millones de euros, que permitirán modernizar 3.378 hectáreas.

En total, en total, la cifra total, desde el año 2000 se han invertido 38,9 millones de euros y se han modernizado en la provincia de Granada, o transformado, 14.598 hectáreas de regadío en la provincia.

No obstante, estos datos son buenos, son muy buenos, pero tenemos que seguir trabajando porque, le digo, es una provincia que tiene un sistema de riego con acequias, en el que hay que hacer esfuerzos adicionales, porque el sistema de regadío a través de acequias, en algunas zonas, como la Vega de Granada, requerirá de unos esfuerzos adicionales y de unas inversiones especiales, porque también tienen un valor histórico tradicional muy importante, que pretendemos preservar.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor García Giralte.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de los datos, de la valoración, de la exposición de objetivos que persigue, compartimos desde el grupo que hablamos de futuro, que hablamos de empleo y de riqueza, y que hablamos de sostenibilidad y de conservación de nuestro medio, pero esos

datos y esa valoración que nos ha trasladado en esta Comisión, pues, ponen de manifiesto el esfuerzo del Gobierno andaluz y, por ende, de la Consejería competente, que es la de Agricultura y Pesca, para modernizar las infraestructuras del agua en la provincia de Granada, también en Andalucía, aunque en este caso la pregunta se concrete y se circunscriba a Granada. Consiguiendo así, por una parte, la mayor eficiencia y eficacia en el uso del agua, es decir, el ahorro del agua, que nos lleva a esa manera sostenible de regar, y, de otra, mejorar la productividad y competitividad de la agricultura granadina, que también es un tema importante, porque, claro, evidentemente, como usted decía, genera riqueza y empleo, y evidente mejora, también, en la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, de los regantes, de los que vivimos en el entorno, fija la población al territorio y, evidentemente, es un objetivo que compartimos y que agradecemos que sea la línea de trabajo de la propia Consejería.

No voy a dejar de decir que me satisface que entre los municipios en que se esté haciendo esa inversión, esa transformación, aparezca mi pueblo, Huéscar, en el que los regantes están haciendo un esfuerzo extraordinario para transformar y modernizar los regadíos, tanto en las zonas de nuevo regadío, por el impulso del pantano de San Clemente, como en los tradicionales históricos. Es decir, se está haciendo un esfuerzo por ahorrar agua, por mejorar la eficacia y por producir más riqueza y empleo.

Y, en esa línea, veo que es en la que está trabajando el Gobierno andaluz, y, por tanto, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista y los parlamentarios socialistas, creo que responde al compromiso que asumimos con los vecinos y vecinas, con los ciudadanos, cuando nos presentamos a las elecciones, y esa apuesta importante por el futuro de Andalucía y, en este caso, por el futuro de Granada.

Por eso la animamos, y desde esta Comisión tendrá nuestro apoyo para que siga en esa línea trabajo.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene la palabra de nuevo la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Yo únicamente decir que, efectivamente, en esta etapa queda hacer un esfuerzo adicional, sobre todo especialmente en la zona norte de la provincia, en las

comarcas de Baza y Huéscar, donde hay importantes proyectos, tanto de transformación como de modernización. Y eso va a ser un cambio en lo que estamos hablando, de nuevos productos, nuevos cultivos, que generarán empleo y riqueza, e irán a ese objetivo prioritario: a que en esos pueblos se evite la despoblación.

#### **8-09/POC-000556. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la Ley del Agua**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Y pasamos ahora a la tercera pregunta, relativa a alegaciones a la Ley del Agua, que formula el portavoz del Grupo Popular, señor Madrid Olmo.

Tiene la palabra el señor...

¿Señor Madrid? Tiene usted la palabra.

**El señor MADRID OLMO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hoy, desde el Grupo Popular de Andalucía, en esta Comisión le planteamos una serie de interrogantes sobre un tema de extraordinaria importancia para la agricultura andaluza. Hablar aquí, en esta Comisión, de la Ley del Agua de Andalucía, siendo una competencia de la Consejería de Medio Ambiente, no está de más, ya que veo que está de acuerdo, como acaba de afirmar, conmigo en la importancia de la agricultura en Andalucía y en la importancia del regadío en el sector agrícola, al que aporta alrededor del 60% de la producción agraria, y, como acaba de afirmar, el 60% del empleo que se genera.

Por tanto, las repercusiones de la Ley del Agua van a ser de una importancia enorme para la agricultura, y entendemos que usted tiene la obligación de aclararnos su posición y explicar qué consecuencias va a tener la aprobación de esta ley para el futuro de los cultivos de regadío en Andalucía, para el futuro del empleo en el campo andaluz y para el futuro, en definitiva, de la supervivencia de un sector tan importante como la agricultura andaluza.

He de decirle que no puede ser muy positiva una ley que nace generando tanta polémica entre asociaciones agrarias, comunidades y asociaciones de regantes, y foros de expertos, que han realizado multitud de afirmaciones y calificaciones de esta ley y pocas positivas. Así, durante los últimos meses hemos podido leer y escuchar cosas tales como que es una ley contraria a las necesidades de los sectores productivos, contra-

ria a Derecho, que pretende exterminar a regadíos y regantes; un proyecto de ley que ni es progresista ni social ni sostenible; un proyecto que frena el desarrollo de Andalucía; un lastre para el sector estratégico, como es el regadío en Andalucía; una tergiversación partidista del Pacto Andaluz por el Agua y de la directiva marco comunitaria de esta materia; que favorece la arbitrariedad en la toma de decisiones públicas; que augura un futuro de la gestión del agua marcado por los intereses políticos y las controversias territoriales; que amplía la discrecionalidad de la Administración en materia impositiva y recaudatoria; que hace que el regadío quede relegado en el orden de prioridad de usos que actualmente le da la vigente Ley de Aguas... En definitiva, una ley, señora Consejera, impregnada de principio a fin de un afán de manipulación, recaudatorio y confiscatorio, que va a perjudicar de forma evidente a todos los usuarios y consumidores, pero fundamentalmente a los regantes, y, por tanto, entendemos que usted, como miembro del Consejo de Gobierno, tiene que actuar defendiendo los intereses de los agricultores ante este engendro de ley que pretende sacar adelante su compañera de Medio Ambiente. Tiene usted que defender esos intereses, y, hasta el día de hoy, no le hemos oído decir absolutamente nada, ni opinar sobre las alegaciones de las organizaciones agrarias ni sobre las opiniones de las comunidades de regantes; no le hemos oído opinión alguna sobre los diversos temas que toca la ley, como la nueva regulación de las aguas subterráneas, lo que va a suponer esto en el tiempo y qué va a llevar este proceso, y las consecuencias del mismo; no le hemos oído hablar de esas posibles consecuencias, ni de la cantidad de hectáreas que pasarán de regadío a secano, que parece ser que es la pretensión de su Gobierno. Tampoco le hemos oído hablar de las consecuencias para los grandes perjudicados de esta ley, que no son solamente los propietarios, sino los trabajadores del campo. Y, como no le hemos oído hablar de todo esto, no nos queda más remedio que sacar la conclusión de que a usted y a su Gobierno los trabajadores y el empleo les traen al paio, y que su única preocupación es el control, manejarlo todo, para hacer lo que ustedes consideran mejor para ustedes en cada momento, y tenemos que pensar que, ni creen en la agricultura ni en el regadío, ni en el buen trabajo de los agricultores, ni en el buen uso de los recursos, ni en todo aquello que, a pesar de ustedes y de sus políticas, continúa a trancas y barrancas generando riqueza en Andalucía.

Y una muestra clara de esto es la pretensión de encarecer el agua con ese canon que quieren utilizar para unos gastos generales de buen uso y conservación, que no se sabe lo que son exactamente, y que dan rienda suelta a la discrecionalidad de la Administración en materia impositiva y recaudatoria. Porque ustedes no van a encarecer el agua para emprender obras hidráulicas, como acaba de decir,

para mejorar los regadíos de Granada, ni siquiera para garantizar el control y la calidad de las aguas: lo van a hacer para montar un nuevo chiringuito, para colocar a gente. Si hasta ahora la Confederación del Guadalquivir se bastaba y sobraba para gestionar el agua en Andalucía, ahora crean la Agencia del Agua, el Observatorio del Agua, ocho delegaciones provinciales, el Banco del Agua; un buen abanico de puestos con cargo a los consumidores y usuarios del agua, y fundamentalmente a los agricultores. Como dictaminó y criticó el Consejo Económico y Social, órganos de los que no sabemos nada, ni sus funciones, ni los criterios de participación y elección de sus componentes.

Señora Consejera, llevamos casi dos años viendo cómo la agricultura se desploma en Andalucía, se han disparado todos los *inputs*, y los precios de venta en origen están por los suelos. Esto ha ocasionado —y seguirá ocasionando si el Gobierno de España y el de Andalucía siguen dando la espalda a la agricultura— la desaparición de una gran parte de la actividad agrícola y el fin de muchas explotaciones, por lo que no se puede consentir ni una sola afrenta más a la agricultura.

Señora Consejera, defienda usted a los agricultores, a los regantes, y no sea cómplice de este atropello; escúcheles y acepten sus peticiones, modificando todo aquello que es perjudicial, para que nuestra agricultura sea competitiva, líder en calidad y generadora de empleo y riqueza en Andalucía. Escuche y díganos hoy qué valoración le merecen las alegaciones presentadas a la Ley del Agua por las organizaciones agrarias y comunidades de regantes, y si piensa hacer algo para evitar el incremento de los costes de producción de la agricultura previstos en el actual texto de la ley, y que el dinero de los agricultores no se vaya a utilizar para pagar gastos generales y otro tipo de costes del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Oyéndole, señor Madrid, sinceramente, tengo que decirle, con sumo respeto, que creo que con sus preguntas no quiere usted oír lo que la opinión de esta Consejera tiene sobre la Ley del Agua, y sobre las alegaciones, que le puedo asegurar que como miembro del gobierno estamos trabajando por que todos los intereses se vean suficientemente representados. Por

lo tanto, a mí me va a permitir que le haga ese juicio de valor con su intervención: no tiene ningún interés. No obstante, yo sí le voy a hablar de algunas cosas con respecto a su pregunta. Yo creo que no. Usted tenía escaso interés, porque ha metido una serie de cosas, y un batiburrillo, y ha generado una confusión.

A mí sí que me preocupa, a mí sí que me preocupa y hemos tenido una pregunta antes. El regadío es muy importante para la agricultura, y muy importante para la creación de empleo —claro que lo es, claro que lo es—; pero yo tengo que ser responsable también, y yo soy miembro de un gobierno, y, como miembro de un gobierno, miembro del Gobierno de Andalucía, asumo, en nombre del Gobierno andaluz, como todo el Gobierno, el compromiso de elaborar esta primera ley integral de gestión del agua. Creo que es muy importante lo que estamos haciendo, creo que es vital. Yo asumo también ese compromiso, como miembro de ese gobierno, como así lo ha asumido...

La finalidad que tiene esta primera ley integral es cumplir la Directiva Marco de Agua —no sé si usted la conoce—, haciendo compatibles todos los usos, todas las demandas de la sociedad, con las necesidades también de nuestros sectores productivos. Así de claro: todos los usos y todas las demandas. Y yo, por eso, en principio, tengo que hablarle en nombre del Gobierno de Andalucía y como miembro que me siento de ese gobierno, y corresponsable de todas y cada una de las decisiones que se toman, evidentemente, y, por lo tanto, me siento orgullosa de formar parte de ese gobierno, que está poniendo sobre la mesa un debate sobre el agua y una ley integral del agua para cumplir esa directiva marco que va a hacer compatibles todas esas cuestiones.

Estamos hablando de un recurso escaso, de un recurso que nos puede hacer más eficientes, y que debemos utilizar convenientemente. Por lo tanto, entrando en el proceso de elaboración de esa ley integral, es, probablemente, una de las leyes más importantes de la legislatura, y requiere debates serios y sopesados por parte de este Parlamento. No me importa que usted traiga aquí cuantas preguntas o comparencias... Yo lo voy a hacer, porque soy parte de un gobierno y me siento parte de esa ley.

Y ahora le voy a decir algo en cuanto a las alegaciones de que habla usted de los agricultores.

Habla de las alegaciones como si existiese unanimidad. No hay una postura única, yo no sé si usted la conoce, yo sí la conozco, porque tanto yo personalmente como las personas de la Consejería hemos tenido la oportunidad de reunirnos con los representantes de los regantes y de las organizaciones profesionales agrarias. Son muchas ocasiones ya desde que estamos aquí, desde que yo soy responsable, igual que el Consejero anterior. Y no son unánimes, no confundamos, no son unánimes, no. No son unánimes, es decir, hay dos organizaciones de regantes, o tres importantes, Feragua, AREDA y las organizaciones profesionales

agrarias que tienen posiciones diferentes y que han presentado alegaciones diferentes y contradictorias. No pasa nada, cada uno entiende que representa lo que tiene que representar, la defensa de los intereses de los sectores a los que va dirigido y a sus asociados o a sus afiliados. Por lo tanto, no hay un criterio único de alegaciones, no lo hay. Por lo tanto, hay posiciones, ya digo, contrarias totalmente.

Pese a la dificultad de incorporación, y yo lo conozco, es decir, todo el trabajo que se está haciendo directamente y la Consejería de Agricultura lo conocemos mano a mano por el trabajo que estamos haciendo con la Consejería de Medio Ambiente se están intentando conciliar todos los intereses. Nosotros estamos, por supuesto, haciendo ver los intereses de los sectores agrarios. Claro que sí, claro que sí.

Mire, y le voy a decir, por las circunstancias de esta legislatura esta ley la he tenido que ver, tratar y debatir tanto como Consejera de Gobernación como Consejera de Agricultura, y en ambos sitios estaba también los intereses de los municipios y de los ayuntamientos, y, los intereses de los agricultores. Por lo tanto, conozco bien la ley, conozco bien el trabajo que se está desarrollando y que hay muchos intereses, muchos condicionantes y muchas actuaciones que afectan a otras administraciones, a los ayuntamientos y que afectan, evidentemente, a los sectores agrarios y a los sectores productivos que queremos que sean cada vez más competitivos, por lo tanto, el regadío es muy importante.

Pero es que el regadío significa la apuesta por el recurso del agua, pero un recurso eficiente del agua, con lo cual, el regadío produce ahorro de agua. Y esa es la filosofía de la propia ley también. Por lo tanto, no confundamos, no creemos confusión.

Yo creo que se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la Consejería de Medio Ambiente en hacer un periodo largo, tener un periodo largo de alegaciones, de diálogo que permita tener ese encuentro y poder casar intereses y poder tener unificación en las alegaciones. A todo no se puede llegar, sobre todo, porque hay intereses que pueden ser contradictorios, que pueden ser intereses contradictorios.

Yo le voy a decir que desde el primer día con la Consejería de Medio Ambiente que estamos trabajando por que abriera más plazo y por que tuviese mayor posibilidad las organizaciones profesionales agrarias y las propias comunidades de regantes para articular un mayor debate, prácticamente a día de hoy, la mayoría de las alegaciones se han admitido y las organizaciones profesionales agrarias como COAG y UPA están al cien por cien...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, le ruego que vaya concluyendo.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, Presidente, lleva usted razón.

... están al cien por cien, no sé si al cien por cien, 90% de acuerdo con el resultado de todo el proceso de admisión de alegaciones, proceso que ha sido largo, porque merece la pena, porque queremos, desde el Gobierno de Andalucía, que sea una ley de consenso sin renunciar, evidentemente, a determinadas premisas, por supuesto, ni a determinados intereses estratégicos, y eso es lo que se va a conseguir. Y, por tanto, yo, como miembro del Gobierno de Andalucía, me siento copartícipe de todo el proceso, pero quiero decir que hemos articulado y estamos articulando la última reunión fue el pasado 3 de julio para que todas y cada una de las alegaciones de las comunidades de regantes y de los sectores productivos pueda hormarse una buena conciliación con la nueva ley, y futura Ley del Agua que tendremos en Andalucía.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ambos proponentes han agotado su tiempo. Si quieren un minuto de cortesía para..., pero si no, unos segundos.

#### El señor MADRID OLMO

—Señor Presidente, muy cortito.

Simplemente, para decirle, señora Consejera, usted lo ha definido perfectamente, esto es un batiburrillo, pero es el batiburrillo que ustedes están haciendo y es un batiburrillo al que dan lugar en la calle, porque esa es la opinión que hay en la calle, en las organizaciones agrarias, en muchas de las comunidades de regantes.

¿Y que no son unánimes? Efectivamente, claro que no son unánimes, pero sí mayoritarias y, evidentemente, hay grupos que son más cercanos a ustedes que no son tan críticos, pero ustedes con ellos no dan y usted no está dando respuesta a las interrogantes que plantea este proyecto de ley. Si la filosofía de la propia ley es el ahorro de agua, que esta repercute en los regantes y no en la disminución de las hectáreas de regadío en Andalucía, que es lo que nosotros queremos, y que beneficie a los agricultores, ese es el gran objetivo que se debía perseguir con esta ley y no armar chiringuitos administrativos, señora Consejera, chiringuitos con los de la playa que se queden quietos, que con esos chiringuitos tenemos bastante. Queremos que el agua, desde este grupo, sea para los agricultores, que se optimicen los recursos, efectivamente, que se

mejoren las infraestructuras y, por supuesto, que no se encarezca el agua que ya bastante tienen con todo lo que les han subido los diferentes [...] a los agricultores durante los dos últimos años que les está llevando a la más absoluta ruina.

Nada más y muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Madrid.

Y también le damos a la Consejera un minuto de cortesía.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Señor diputado, yo le quiero decir una cosa: no se confunda, no confunda, de verdad, el agua para los agricultores como la tierra para el que la trabaja. Sí, por supuesto, pero con un uso eficiente. Es un recurso limitado, un recurso limitado y eso es lo que pretende armonizar y organizar esta ley.

Y yo defendiendo, represento y quiero trabajar para todas las organizaciones, no tengo organizaciones amigas, yo no sé si ustedes las tienen, yo quiero representar a todas.

**8-09/POC-000563. Pregunta oral relativa al retraso de los expedientes pendientes de Pago Único de 2006**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Y pasamos ahora a la cuarta pregunta, relativa al retraso de los expedientes pendientes de Pago Único de 2006.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Armijo.

**El señor ARMIJO HIGUERAS**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, por ser mi primera intervención desde su nombramiento, darle la enhorabuena. Espero que acierte en sus decisiones, porque eso será bueno para la agricultura y será bueno para los agricultores y, como consecuencia, para una provincia eminentemente

agrícola como es la provincia de Jaén a la que yo represento en este Parlamento.

Señora Consejera, hace pocas fechas hemos visto cómo se enviaban masivamente una serie de cartas por las cuales se cerraba ya la campaña de Pago Único de 2006. En el 2005 se empezó la asignación de derechos, hubo cierta incidencia y hasta incluso un compromiso por parte del Consejero de aquellos expedientes que se habían incluido fuera de plazo que se les daría una solución puntual en cada uno de los casos.

Nuestra preocupación, señora Consejera, evidentemente, es por los expedientes que se han cerrado y que están todavía, desde nuestro punto de vista, injustamente sin cobrar.

De las 39.000, aproximadamente, comunicaciones que se han hecho, nosotros estimamos, por las cifras que dan las organizaciones agrarias, que hay una cantidad, un tanto por ciento muy elevado de expedientes que no se han resuelto y que han visto cómo han recibido la carta de cierre de la campaña del Pago Único.

Por tanto, ante la inquietud que esto ha generado, nosotros le preguntamos que cuál ha sido el motivo por el que hay expedientes que no se han resuelto definitivamente del Pago Único del 2006.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Armijo. Le agradezco sus palabras iniciales de felicitación.

Yo le voy a explicar el procedimiento que se ha seguido, porque quiero que sea con esta respuesta que sea claro para la gente. Me preocupa, evidentemente, la incertidumbre que se pueda crear y por la resolución de determinados expedientes y todo el proceso de regularización largo, tedioso, que ha supuesto el proceso de pago único y la asignación de derechos de 2006.

Este proceso de asignación de derechos de pago único comenzó en el año 2005 —yo le voy a dar todos los datos—, en el que se efectúa una asignación provisional, que usted sabe, de derechos. En ese momento se admitieron 33.424 alegaciones ajustadas a la normativa. En febrero de 2006, se inicia un proceso para presentar alegaciones a la asignación, entonces, provisional. Como resultado, en diciembre de 2006 son aceptadas el 70%, dando lugar a la asignación definitiva de derechos de pago único para 266.210 productores. Se inicia el trámite de audiencia para las alegaciones desestimadas, cuyo estudio, notificación y resolución

administrativa se extiende hasta el verano de 2008, diciembre de 2006 hasta el verano de 2008.

En relación con estas resoluciones, se presentan 9.318 recursos, que han sido estudiados durante el año 2008, y obteniendo un resultado, el siguiente: el 41% de los recursos fueron estimados e integrados en la base nacional de derechos de pago único en enero de 2009; buena parte de esos recursos se desestima, por no acogerse a la normativa, y en este mismo proceso se atienden 2.600 alegaciones, que no fueron presentadas en tiempo y forma en la convocatoria de 2005. Ni en el momento procesal establecido en el marco normativo nacional —año 2006, les recuerdo—. Sus expedientes han podido ahora ser revisados con carácter extraordinario. Además, se dio la posibilidad de que los agricultores que quisieran revisar sus expedientes pudieran ser atendidos en esta última fase —estoy hablando de los expedientes que quedaron de 2005—, beneficiando a 1.128.

Gracias a todo este proceso que le he relatado, de regularización, recientemente terminado, en enero de 2009, los datos de la asignación de derechos han evolucionado, de lo que yo le decía, de 266.210 productores, en diciembre de 2006, a 273.256 productores titulares de derechos. Igualmente, el importe inicial que tenían esos derechos, que era un importe de una ayuda de 1.252 millones de euros, ha ascendido hasta 1.302 millones de euros. Ese proceso de regularización.

Insisto: como le decía, todos los expedientes han sido resueltos administrativamente, positivamente o negativamente, pero todos han sido resueltos administrativamente, los de 2006, según el marco normativo vigente. Cualquier expediente de asignación de derechos ha sido estudiado y revisado en todas sus fases y tantas veces como se ha solicitado a esta Consejería. Ha sido un proceso de casi tres años.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Y tiene la palabra de nuevo el señor Armijo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Señora Consejera, no se nos escapa, a los que hemos seguido puntualmente este tema, que, evidentemente, cuando los agricultores reciben una notificación en su casa, que tiene una responsabilidad importante para lo que es su patrimonio o para lo que son sus ingresos, sobre todo si los agricultores, o dependen principalmente de la agricultura o si sus medios económicos o su situación particular no les implica tener la capacidad de poder resolver rápidamente lo que son las alegaciones o lo que les dice la carta que reciben de la Consejería,

pues en algunos casos en lo que se ha convertido es en un problema económico; en otros casos, se ha convertido también, un poco, en un drama personal. Porque un agricultor que recibe y complementa su renta con el pago único, el hecho de que el pago único no se perciba en tiempo y forma le supone un cierto quebrando. Queremos decir que en algunos de los casos es casi hasta motivo de subsistencia de la explotación.

Según la cronología que nos ha facilitado su señoría, evidentemente, parece ser que las diez mil..., 9.318 alegaciones a las que su señoría se refiere han sido o se han ido resolviendo paulatinamente, en el transcurso del tiempo, desde el inicio del plazo de alegaciones hasta, creo haber entendido, enero de 2009. Bien es verdad que, desde 2006 a 2009, han transcurrido tres años, y, evidentemente, para muchos de esos afectados, a los que se les ha aprobado, se les ha tomado en consideración, o el expediente se ha resuelto positivamente, ha sido un alivio, aunque le haya acarreado problemas fiscales al recibir lo que es el pago único de tres años en un solo pago, con lo cual también, en cierto sentido, se han visto perjudicados por la tardanza de la Administración.

Y, luego, creo haber entendido —y, por los datos que yo tengo, prácticamente casan— que hay un 59% de alegaciones que no se han admitido y que, como consecuencia de eso, tendrán que ampliarse o que abrir la vía judicial o la vía del contencioso-administrativo para su total resolución.

Señora Consejera, evidentemente, nosotros hemos requerido a la Consejería los datos oportunos, que nos llegarán, imagino, con la prontitud que su señoría imprima a los asesores que nos tengan que enviar los datos. Pero, desde nuestro punto de vista, no se puede dejar en el limbo del pago único a ese 59% de agricultores que ahora mismo están con la intranquilidad de haber recibido una resolución negativa, una resolución de cierre, o, evidentemente, lo que es cerrarles la puerta a unos derechos que pueden tener, en mayor o menor cuantía. Yo me resisto a creer que ningún agricultor haya pedido algo que al ciento por ciento no tenga derecho. Posiblemente, las alegaciones, como usted, si ha tenido la curiosidad de mirar algunos de los expedientes, pueden ser tan peregrinas..., desde que hay un cambio de linde hasta que le sobre o le falten dos olivos, por poner un ejemplo, y eso ha sido motivo de expediente y motivo de tener que hacer las alegaciones.

Por lo tanto, señora Consejera, por ser positivos, creo que el sector, en este caso, si nos referimos al del olivar, está en una situación delicada como consecuencia del precio del aceite; que esperemos, por la evolución de las últimas semanas, que se vaya mejorando y vaya entrando en el umbral de la rentabilidad. Digo, por ser positivos, espero que la Consejería, hacia esas alegaciones que están ahora mismo en lo que yo he venido a definir el limbo administrativo, tenga una posible oportunidad de que sean otra vez

tomadas en cuenta y de que, sin tener que llegar a los cauces judiciales —que, evidentemente, la legislación es la legislación—, puedan tener una oportunidad esos agricultores de completar sus rentas con un dinero tan necesario, precisamente, en esta época de crisis, como ellos creen tener derecho por el pago único.

Así que, señora Consejera, tres años de retraso, muchos agricultores todavía esperando, pero que...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Termino, señor Presidente. Iba a terminar en este momento.

Espero que su nuevo talante en la Consejería, así como su forma de hacer las cosas, nos lleve a que en la próxima solicitud de comparecencia o en la próxima pregunta tengamos que hablar de una colaboración con las organizaciones agrarias que ponga punto y final a estos expedientes que están, desde nuestro punto de vista, todavía sin resolver, aunque administrativamente dice la Administración que ya están terminados, pero yo creo que socialmente no están terminados.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Armijo, yo le agradezco el tono y las palabras. Si usted ha hecho alguna pregunta en cuanto a los datos, no es la cuestión del ritmo de los asesores; nosotros es el ritmo del Reglamento el que procuramos cumplir a rajatabla, como es nuestra obligación. No hacemos nada extraordinario.

Yo lo que sí le quería decir es que usted se refiere a esos expedientes. El proceso está terminado. Es decir, el proceso, todo el proceso que requiere la Consejería, ha culminado ese proceso.

Usted está hablando de los expedientes de la reserva nacional; expedientes que corresponden a agricultores que, por inversiones en el olivar, han pedido un aumento en la capacidad productiva, en la mayoría de los

casos, con lo cual esto ha acarreado..., esto, muchos casos se han resuelto positivamente, y en otros no se ha resuelto porque no se han justificado, según la normativa vigente, convenientemente.

Por lo tanto, el momento se ha culminado, ha sido un momento largo, sí es verdad, es decir, todo el sistema de pago único para terminar donde estamos ahora, ha sido un proceso, en mi opinión, y yo tengo que decirlo, y no tengo ningún problema en reconocerlo, demasiado largo. Demasiado largo, porque afecta a personas y, evidentemente, afecta a la renta de esos agricultores, y, por lo tanto es nuestra obligación acortar los tiempos. Pero yo creo que se ha hecho esfuerzo en conseguir que todas esas alegaciones y que todo lo que se pudiera solucionar se solucionase: honestamente, creo que ha sido así.

Hay gente que se ha quedado fuera, pero porque la normativa no lo permitía. Si hubiese alguna posibilidad, evidentemente, hubiese entrado. Es decir, la normativa, legalmente...

Por eso nos ha hecho cerrar este proceso con esa gente, que, al final, no ha entrado porque no ha justificado suficientemente, o debidamente, ese incremento en la capacidad productiva que nos haya permitido, en los expedientes de la reserva nacional, poder entrar y poderlos arreglar. Eso hubiese sido la solución. Si hubiese alguna otra solución, no me cabe la menor duda.

Pero ahora mismo ya el proceso ha culminado y se ha terminado con cargo a la normativa vigente. Eso es lo que le puedo decir. Y espero, desde luego —y en eso estamos empeñados—, que nunca se produzcan procesos tan largos, no ya en la asignación de derechos, que, afortunadamente, no hay que hacerlo.

Ahora, ya, con el desacople total del olivar, también se va a acelerar mucho la tramitación. Es un compromiso de esta Consejera que toda la tramitación sea rápida y que los agricultores cobren pronto. Por eso nos hemos comprometido al anticipo del pago único del 70% el 16 de octubre, porque creemos que es obligación agilizar todos los trámites para que la renta de los agricultores no se vea, desde luego, por parte de la Administración, con dificultades. Esa es la voluntad.

#### 8-09/POC-000578. Pregunta oral relativa al impulso al sector agroindustrial

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Ahora tiene el turno de la quinta pregunta, y última, de las preguntas de hoy, relativa al impulso al sector agroindustrial.

Tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Para hacer frente a los efectos de crisis económica en los diferentes sectores productivos, el Consejo de Gobierno ha puesto en marcha una serie de medidas de apoyo a las mismas. En concreto, en el sector agroalimentario, ha creado un fondo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Mi pregunta va dirigida a conocer la valoración del Consejo de Gobierno, tanto de la creación como de la aplicación de este fondo.

Muchas gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, efectivamente, creíamos, desde el Consejo de Gobierno, que era importante la dotación de un fondo extraordinario para ayudar a todas esas inversiones; que ahora las entidades financieras estaban poniendo dificultades para acometer las inversiones nuevas que tuvieran que realizar las empresas. Para ello, evidentemente, es importante el esfuerzo que está haciendo el Gobierno para todas las pymes. Pero hay un esfuerzo muy importante, con ese reparto a las pymes agroalimentarias, del que yo le voy a dar los datos.

Las pymes se enfrentan con frecuencia, especialmente en esta difícil coyuntura, a las limitaciones al acceso de capital, lo que genera dificultades para obtener las garantías exigidas por las entidades de crédito. Por ello hemos planteado esta movilización de recursos para aportar liquidez para las inversiones a las pequeñas y medianas empresas bajo la forma de activos financieros de naturaleza retornable.

Lo hacemos mediante la creación de cuatro fondos de apoyo, dotados con un total de 210 millones de euros para este año, para 2009, para favorecer las inversiones de empresas de los sectores agroalimentario, turístico, comercial y cultural, así como para facilitar las actuaciones de internacionalización de todos los sectores. Su puesta en marcha ha contado con la participación de las organizaciones empresariales, sindicales y asociaciones más representativas de los sectores destinatarios.

El fondo de las pymes agroalimentarias cuenta con la mayor dotación, 120 millones de euros. Con cargo a

este fondo vamos a financiar una serie de instrumentos de apoyo:

En primer lugar, préstamos participativos; en segundo lugar, préstamos o créditos a largo plazo; en tercer lugar, operaciones de capital-riesgo; en cuarto lugar, compra de participaciones minoritarias y temporales en el capital social de las empresas; en quinto lugar, otorgamiento de garantías, y en sexto lugar, otras fórmulas de financiación reconocidas en el tráfico mercantil.

Las operaciones que se aprueben con cargo a este fondo se efectuarán en condiciones de mercado, por lo que no se consideran subvenciones ni ayudas públicas. La naturaleza retornable de este recurso permitirá volver a utilizarlo en otros proyectos, lo que aumentará su efecto multiplicador.

Desde el 15 de mayo, las pymes agroalimentarias andaluzas ya pueden solicitar los fondos de apoyo para efectuar cualquiera de las operaciones que he mencionado, siempre que supongan una mejora de la competitividad del tejido productivo y que conlleven un incremento de valor añadido de las producciones agroalimentarias, así como del empleo asociado.

¿A qué tipo de empresas puede ir este fondo? Podrán optar a esto las empresas que tengan menos de doscientos cincuenta trabajadores y cuyo volumen de negocio no supere los cincuenta millones de euros anuales; es decir, las entidades más vulnerables por su menor dimensión. Se destina a empresas cuyos domicilios sociales o centros operativos se localicen en nuestra Comunidad Autónoma, o que lo vayan a hacer en virtud de un proyecto financiado con el fondo. Podrán también beneficiarse empresas bajo cualquier forma jurídica, excepto sociedades civiles y comunidades de bienes.

Para asegurar esta mayor agilidad, eficiencia y profesionalidad, los aspectos necesarios para la ejecución de las operaciones están siendo llevados a cabo por una entidad colaboradora especializada en instrumentos financieros: el Banco Europeo de Finanzas. Este se encarga de la gestión específica de los instrumentos financieros de los fondos y del seguimiento de las actuaciones empresariales.

La gestión y coordinación del fondo están siendo encomendadas a la empresa pública para el desarrollo agrícola, agrario y pesquero —DAP—. Esta entidad gestora velará por el cumplimiento de la normativa aplicable, supervisando permanentemente todas las actividades desarrolladas por la entidad colaboradora.

Por lo tanto —y termino—, el fondo lo que pretende ser es, evidentemente, préstamos, es un fondo retornable, que es perfectamente compatible con las subvenciones establecidas por la propia Consejería de Agricultura. Es decir, cualquier pyme agroalimentaria puede acogerse a las subvenciones de agricultura, y, para las necesidades que tenga para la inversión, solicitar el dinero a través del fondo de las pymes agroalimentarias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra de nuevo el señor Cebrián.

### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, por su respuesta y de los datos facilitados en la misma yo creo que se pone claramente de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, en concreto de su Consejería, de colaborar con el sector agroalimentario para mejorar las condiciones del mismo.

Es verdad que en todo esto se produce una situación compleja, difícil, como es la situación de crisis económica que padecemos; pero ese esfuerzo de sacarles la mayor rentabilidad posible a los recursos disponibles, esos préstamos retornables y el volumen de la misma, yo creo que permiten engrasar, podríamos decir, el día a día de muchas empresas que están haciendo, incluso en esta situación difícil, esfuerzos importantes por mejorar la competitividad de la misma, por ganar mercado, fundamentalmente en el exterior, y —lo que es realmente importante— no solamente por mejorar su capacidad, sino, lógicamente, por garantizar, mantener el empleo que de ellas depende y, si es posible también, aumentarlo.

Por lo tanto, creo que es una forma clara y evidente de poner de manifiesto no solamente ese compromiso del Gobierno con el sector agroalimentario andaluz, sino también la forma de gestionar, de una manera eficaz, los recursos, estableciendo claramente no solamente las prioridades, sino también los instrumentos para sacarles la mayor rentabilidad a esos recursos.

Evidentemente, yo creo que hay como dos formas de ver o de valorar la situación y las actuaciones del Gobierno. Yo creo que hay una valoración real, objetiva, que, sin negar las dificultades del momento, lógicamente, pone en valor el esfuerzo y el compromiso del Gobierno, y también de las organizaciones del sector, por mejorar las condiciones del mismo, y hay una valoración... Y yo, incluso, esta mañana me he quedado un poco sorprendido, porque, curiosamente, ni siquiera los dos portavoces del Grupo Popular han coincidido a la hora de valorar la actuación de la Consejería, siempre desde el control y desde la crítica. Pero el señor Armijo yo creo que está más en realidad de las cosas cuando plantea algunos temas en relación con el pago único en el sector del olivar y demás, pero la verdad es que me he quedado muy sorprendido del carácter totalmente negativo del planteamiento del señor Madrid en relación con algo tan importante como la Ley de Aguas para nuestra Comunidad, los costes que de la misma van a ir derivados al conjunto de los usuarios —pero no

mayores costes, sino una distribución más justa de esos costes—, y, lógicamente, procurando que los costes, en cualquier caso, disminuyan por que hagamos un uso más racional y sostenible del agua.

Nada más y muchas gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Han acabado todas las preguntas que había hoy en el orden del día y vamos a hacer un descanso de cinco minutos para despedir a la señora Consejera.

[Receso.]

### **8-09/PNLC-000223 y 8-09/PNLC-000248. Debate agrupado de las Proposiciones no de ley relativas a la elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas al sector vitivinícola del Marco de Jerez**

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se abre de nuevo la sesión.

Y vamos a empezar por las dos últimas proposiciones no de ley, que son muy parecidas, y entonces se ha decidido agruparlas. Tendrán un turno de intervención, al principio, cada uno de los grupos políticos, y, un segundo turno, los dos grupos proponentes de cada una de las iniciativas.

Por tanto, empezaremos con el primer turno, en el que tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor García.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

La presente proposición no de ley, en un marco general, en un escenario general de buscar la forma de garantizar el futuro del sector vitivinícola en el marco de Jerez, plantea, fundamentalmente, dos cuestiones, o tiene, fundamentalmente, dos objetivos.

El primero es la resolución de un problema que tiene ya carácter de urgente, además de grave. Se trata de resolver, de dar salida a unos excedentes de mosto almacenado, que se consideran superiores a las doscientas mil botas —es decir, más de cien millones de litros— y que, si no se les da salida, si no se les encuentra una salida en el plazo de poco más de un mes, puede ocasionar que la cosecha..., la vendimia de este año, evidentemente, no pueda realizarse. Por

tanto, esto no admite dilaciones, esto hay que resolverlo ya. Esto que, además, es un poco consecuencia de dejaciones o de falta de actuaciones de la cosecha anterior, que ya han servido para saturar, al menos, en parte, la capacidad de almacenamiento de los viñistas y de las cooperativas.

Pero es que, además, hay otra serie de situaciones, otra serie de problemas, que tienen relación con este, que afectan al sector vitivinícola de Jerez y que, como han reflejado en su propuesta de moción institucional de apoyo al viñedo de Jerez todos los componentes del sector, reflejada en un documento que podríamos considerar histórico, porque es la primera vez que alcanzan un acuerdo de tal magnitud... Repito, se da otra serie de circunstancias o de problemas que tienen que ver con esta situación de excedentes y que amenazan gravemente el futuro del vino de Jerez.

Es por ello que, desde Izquierda Unida, planteamos, con carácter general, un plan estratégico de ayudas al sector del vino de Jerez, que profundice y avance en lo conseguido en el plan estratégico de 2002 —en estos momentos, ya vencido—, y que sirva para crear un marco de defensa del sector en un mercado cada vez más exigente y más competitivo.

Pero —insistimos—, con independencia de la redacción, o de la elaboración y puesta en marcha de este plan estratégico, es necesario resolver cuanto antes el problema de los excedentes; problema de los excedentes que puede ocasionar el colapso definitivo de un sector que, si bien ha sufrido una disminución de superficie importante —en los últimos treinta años ha reducido la superficie de viñedo a la mitad: de aproximadamente veintidós mil hectáreas, a escasas diez mil—, sigue teniendo 3.400 explotaciones en manos de más de dos mil seiscientos titulares y generando 10.000 empleos.

Damos estos datos porque nos parece, por un lado, que no se pueden pedir más sacrificios a un sector que ha sufrido, por la vía de los hechos, una reconversión salvaje y, por otro, porque es un sector esencial en la economía de la provincia de Cádiz, en la economía de la comarca de Jerez, y es un sector también esencial en la marca, en la imagen de Andalucía. Estamos hablando del vino de Jerez.

Y, ante esta situación, pensamos, sobre todo y ante todo, que la Junta de Andalucía no puede limitarse a mirar, no puede escurrir el bulto, echar balones fuera, quedándose de brazos cruzados, mientras que el sector intenta resolver los problemas. No porque esto no sea bueno en sí, sino porque, para quien conoce la composición del sector, la división del sector e, incluso, la actual correlación de fuerzas en el marco del Consejo Regulador —que no es representativa, a nuestro modo de ver, de la realidad del sector, y creo que, quizás, habría que hacer un ejercicio de autocrítica por aquellos que favorecieron esta correlación de fuerzas—..., repito, no puede condicionarse cualquier iniciativa de

calado, cualquier iniciativa estratégica para el futuro del marco de Jerez..., no puede siempre condicionarse al acuerdo.

De momento, en cualquier caso, es cierto que hay un acuerdo, hay un acuerdo importante entre todos los componentes del sector, que les ha llevado —como ya he dicho— a la elaboración de una propuesta de moción institucional de apoyo al viñedo del marco de Jerez, ante la grave situación de excedentes y en riesgo de desaparición, que hemos reproducido íntegra en el punto número 2 de la parte dispositiva de nuestra proposición no de ley. Insisto, el punto número 2 reproduce íntegramente la propuesta de moción institucional, elaborada de común acuerdo, por unanimidad, por todos los componentes del marco —representados en el Consejo Regulador—, y que, por cierto, fue aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento de Jerez. Es importante este dato porque en el Ayuntamiento de Jerez gobierna el Partido Socialista y estamos representados también las dos fuerzas políticas de..., las otras dos fuerzas políticas de este Parlamento —es decir, además del Partido Socialista, el Partido Popular e Izquierda Unida—.

En cualquier caso, nosotros le damos un carácter estratégico y global a esta propuesta. No se trata solo de resolver el tema de los excedentes, aunque es urgente, inaplazable e inexcusable resolver el problema de los excedentes. Por ello, damos especial importancia a que, desde el Parlamento de Andalucía, se apoye, en todos sus términos y en la misma línea que lo ha hecho ya el Ayuntamiento de Jerez, esta propuesta de moción institucional, cuyos elementos principales son: la utilización de uva de la zona del marco de Jerez en exclusiva para la elaboración de productos complementarios de los vinos generosos de licor —especialmente, mosto concentrado, rectificado y alcohol—; que los excedentes acumulados en las dos últimas campañas tengan una salida mediante ayudas extraordinarias, obtenidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural; que se tengan en cuenta los remanentes del presupuesto del sobre nacional no utilizados en las ayudas directas a productores por destilación de uso de boca, para ayudar a la eliminación de excedentes del marco de Jerez; que se tenga una especial consideración del viñedo del marco de Jerez y la gestión de esos excedentes en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, y que la calificación de uva con destino a vinos amparados en la vendimia de 2009 sea, exclusivamente, la de las necesidades de entrada en el sistema de crianza, repartiéndose por igual esta calificación.

Esto que acabo de leer es, en términos estrictos, lo propuesto de mutuo acuerdo por todos los componentes del sector. Pero, además, como hablamos de un plan estratégico que no se limita a resolver el problema de hoy —que hay que hacerlo, porque esto podría ser pan para hoy y hambre para mañana—, planteamos una serie de medidas que entendemos

complementarias de estas propuestas por el sector. Algunas, a poner en marcha con carácter inmediato, como es la utilización temporal de depósitos externos a las bodegas para el almacenaje, el adelanto de la financiación de los costes para mejora y ampliación de las estructuras de comercialización y participación institucional en los mismos y la colaboración institucional en las campañas de promoción internacional, dirigidas a consumidores de hostelería. Por supuesto, también el elaborar un marco normativo que permitiese, si se repitiesen —lo que no deseamos— circunstancias parecidas en el futuro, la llamada destilación para alcohol de uso de boca.

Pero, yendo a más largo plazo —a medio y largo plazo—, consideramos también que este plan estratégico para el marco de Jerez debe tener unas medidas complementarias que, ante todo, deben partir de una labor de impulso, liderazgo y coordinación de la Junta de Andalucía —que competencias tiene para ello—. Nos referimos a la culminación del Reglamento del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen, la culminación del Reglamento del Vinagre y la profundización en el establecimiento de mecanismos cada vez más eficaces para la detección de la utilización fraudulenta como vinos del marco de Jerez de mostos y vinos ajenos al mismo y producidos fuera de él.

Lamentablemente, no hay el suficiente control, por parte de las instituciones responsables, en última instancia, de ello, de que vinos procedentes de La Mancha o de otras comunidades autónomas no acaben siendo embotellados como vino de Jerez, con gran perjuicio para la imagen del sector y con gran perjuicio para la imagen misma de Andalucía, al poder ser un elemento de degradación de la calidad.

En definitiva, señorías, con esta propuesta, completa, trabajada, elaborada, nos hacemos eco de las reivindicaciones inmediatas del Marco de Jerez, de las necesidades inmediatas del Marco de Jerez, centradas en la necesidad de dar salida a los excedentes; pero también de la necesidad de establecer un plan estratégico a medio y largo plazo que evite estas situaciones y que dé una vuelta de timón al futuro del Marco de Jerez, que en estos momentos pende de un hilo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

#### El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Socialista para posicionar a mi grupo en referencia a la proposición no de ley que presentamos para apoyar el sector del Marco de Jerez. Intentaré explicar de forma breve, clara y concisa cuáles son las razones que van a motivar a nuestro grupo el posicionamiento de voto, tanto en la proposición de Izquierda Unida como del Grupo Socialista, aunque con algunas diferencias notorias respecto a la proposición del Grupo de Izquierda Unida.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de la difícil situación que está sufriendo actualmente el sector del Marco de Jerez, agravada aún más por la difícil situación económica que estamos viviendo internacionalmente, de la que no son culpables, ni el sector vitivinícola, ni los bodegueros, ni los productores, por lo que desde aquí queremos manifestar nuestro más rotundo apoyo y compromiso al Marco de Jerez.

El carácter genuino del vino de Jerez, su propia identidad, no es solamente el resultado de un origen geográfico determinado. Durante tres mil años, las distintas circunstancias históricas han ido moldeando la identidad de estos vinos, del mismo modo que el vino en sí, en su producción, su comercio y su disfrute, ha supuesto un factor determinante en la historia de esta región de la provincia de Cádiz y en la identidad cultural de sus habitantes.

Los vinos de Jerez son el resultado de la impronta dejada en esta tierra por culturas muy diversas, y a veces de orígenes muy lejanos; civilizaciones distintas que, seducidas por esta tierra, han ido sedimentando su aportación a un producto que es, por encima de todo, cultural. Los vinos de Jerez constituyen, por tanto, una importancia estratégica para nuestra Comunidad y para España.

Por todo ello, señorías, creemos, desde el Grupo Socialista, que el Gobierno andaluz aboga y debe abogar por buscar fórmulas de colaboración y de consenso para mitigar la situación que atraviesa el Marco de Jerez actualmente. Por ello, es imprescindible implicar a todo el sector para asegurar el futuro de este vino, tanto a los bodegueros como a los productores.

Desde este planteamiento, señorías, sabemos que ya representantes de las consejerías, como es la Secretaria General de Medio Rural y Producción Ecológica, se han sentado en numerosas ocasiones con el sector bodeguero, con las organizaciones profesionales agrarias y con el sector cooperativo.

Creemos fundamental avanzar, desde el trabajo conjunto, sobre la base de un acuerdo viable de todo el sector, definiendo consensuadamente los objetivos, las propuestas de futuro y las líneas que se deben desarrollar a partir de ahora.

El Marco de Jerez, motor de desarrollo del sector vitivinícola en Andalucía, viene experimentando importantes dificultades debido a los cambios decisivos que se vienen sucediendo en los mercados como conse-

cuencia de los hábitos de los consumidores, y agravado aún más, en la actualidad, debido a la difícil situación económica internacional que estamos viviendo, algo que también creemos que influye.

Las recientes reformas reglamentarias de la OCM del vino que enmarcan las ayudas al sector en el ámbito nacional de cada estado miembro y el programa de apoyo al sector vitivinícola español han disminuido las posibilidades de financiación de medidas de este mercado para el Marco de Jerez.

El viñedo del Marco, con unas diez mil hectáreas y más de dos mil quinientas explotaciones, constituye la principal área de producción de los vinos tradicionales andaluces y conforma uno de los entornos agroalimentarios, agroambientales y patrimoniales más singulares de la provincia de Cádiz.

El tejido empresarial que reúne al sector vitivinícola gaditano integra no solo al viñedo singular y a sus industrias elaboradas, sino a numerosos distribuidores, comercializadores y empresas auxiliares, que contribuyen al desarrollo socioeconómico de toda esta comarca.

Los vinos de Jerez, por tanto, reúnen singularidades altamente apreciadas en los mercados, tanto nacionales como internacionales, y constituyen un patrimonio cultural cuya salvaguardia depende, sin duda, de la especial protección que, desde las distintas instancias competentes, les proporcionan la excelencia y el control de la calidad de estos caldos.

Los consejos reguladores de la denominación de origen de Jerez y la manzanilla de Sanlúcar, de la denominación de origen de los vinagres de Jerez y denominación específica del brandy de Jerez, bajo la tutela de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y según el ordenamiento jurídico de nuestra Comunidad, son los principales protagonistas de la protección y la mejora de la calidad de estos productos amparados bajo la denominación de origen.

En las actuales circunstancias, señorías, el mercado está obligado, como ha hecho referencia el señor García, a generar excedentes en el Marco de Jerez; excedentes que hacen necesario poner en marcha los mecanismos al alcance que hagan posibles salvar la actual situación coyuntural y unas exhaustivas medidas de protección de la calidad que garanticen el futuro del sector vitivinícola en el Marco de Jerez.

La Junta de Andalucía ha venido apoyando a este sector desde sus comienzos, con ayudas, subvenciones, con proyectos de promoción, junto a los empresarios, que han hecho alcanzar un nivel de profesionalidad, los que no lo tenían, amplísimo.

Es por ello, señorías, por lo que desde el Grupo Socialista hemos querido presentar hoy, en esta Comisión de Agricultura y Pesca, esta proposición no de ley, en la que, en primer lugar, pedimos que se impulse un acuerdo para la consecución de la excelencia en la calidad de los productos amparados en el Marco de

Jerez a través de los compromisos adquiridos dentro del seno del sector. Debe ser el propio sector el que esté unido y tenga claros cuáles son los objetos de futuro.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista creemos que debemos avanzar desde una política en la que predominaba la garantía de los mercados hacia otro enfoque en el que alcance más relevancia la ejecución de políticas estructurales para mejorar la competitividad, la modernización, la sostenibilidad, la promoción de los vinos y la calidad de las producciones, procurándose así una visión más integradora, y, una vez que se alcance este acuerdo dentro del sector, pues instar al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha las medidas necesarias y contempladas en la OCM del vino, dentro del programa nacional de apoyo al sector vitivinícola, así como cualquier otra medida para impulsar este sector.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Y, para posicionarse al Partido Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar estas iniciativas que se traen en el día de hoy: creemos que ambas tienen aspectos muy positivos y, sobre todo, porque ambas representan una defensa del sector.

En lo que sí tengo que insistir es en algo, y es en que me parece importante manifestar que vamos a apoyar especialmente la de Izquierda Unida por coherencia política, porque, recientemente, en el Ayuntamiento de Jerez, el pleno del Ayuntamiento, del cual formo parte, aprobó por unanimidad, con los votos del Grupo Socialista, una propuesta institucional que nacía del propio sector.

Por lo tanto, creemos que lo coherente no es solamente que nos quedemos en manifestar que queremos apoyar al sector, sino que realmente, cuando del sector salga una propuesta conjunta que luego es aprobada por un pleno de un ayuntamiento, como es el de Jerez, lo coherente sería que también fuera aquí aprobada por el Parlamento de Andalucía, del cual, en definitiva, forman parte los mismos grupos políticos.

Por lo tanto, lamentar el doble discurso que el Partido Socialista mantiene aquí y en Jerez. En Jerez dicen que apoyan al sector; pero luego, aquí, en Sevilla, pues les dan un bofetón sin manos al sector y, por supuesto, también, a su propio grupo de concejales en

Jerez, que forman el actual equipo de gobierno. No sé si es porque no ha habido coordinación, no sé si es porque realmente el sector les importa bastante poco, o no sé si es porque realmente no conocen la situación extrema en la que, al día de hoy, nos encontramos en una ciudad tan vitivinícola como es Jerez.

Tan extrema es que, a día de hoy, pues no sabemos si se va a poder hacer la vendimia, y ustedes, señores del Grupo Socialista, pues van a tener el honor de ser el grupo que gobierna en Andalucía cuando en una ciudad que históricamente, y esperamos también que en su futuro, esté vinculada al vino, ustedes van a tener el honor, entre comillas, por supuesto, de ser el grupo que ha hecho posible que nos encontremos hoy en la situación en la que nos encontramos. Una situación en la que nadie está bien, en la que nadie se encuentra a gusto: ni las bodegas, ni los vinistas, ni las cooperativas ni, por supuesto, la ciudad en su conjunto, porque realmente cuando se habla de Jerez se habla de vinos, se habla de muchas más cosas, pero se habla, especialmente, de vinos.

Hay una denominación de origen que es el de jerez Jerez Cherry que tiene incorporado, que tiene incorporado o que incorpora el nombre de nuestra ciudad. Por lo tanto, lamentar el daño que ustedes le están haciendo a la imagen de Jerez como ciudad, pero también a un sector económico tan importante como es el sector del vino. Ni más ni menos que corren hoy peligro 100.000 jornales, que son los vinculados a la vendimia.

Creemos que el daño ya está hecho, posiblemente, que se solucione *in extremis*, pero el daño ya está hecho. Y si hoy estamos como nos encontramos es porque el año pasado tampoco hicieron nada, porque como bien decía Ignacio García, el excedente que hay acumulado es el de dos años. Si el año pasado hubieran cogido al toro por los cuernos hoy no nos encontraríamos como estamos. Hoy lo que tenemos es una consejera que se limita a amenazar al sector. Dicen que si no hay propuestas serias, si no hay garantías de calidad, pues no va a haber ayudas. Y yo creo que el Consejo de Gobierno no está para amenazar al sector, no está para poner contra las cuerdas al sector; está para facilitar el consenso y, en todo caso, para tutelar al sector porque esa es la competencia de la Junta de Andalucía a través del Consejo Regulador.

Por lo tanto, lo que pedimos, y por eso apoyamos esta iniciativa, lo que queremos es que sean ustedes generosos de una vez por todas con Jerez en su conjunto, pero, especialmente, con un sector tan importante como es el del vino de jerez.

Han perdido muchas oportunidades. Tengo aquí una respuesta del Congreso de los Diputados hecha a un diputado también de Jerez, nacional, como es Aurelio Romero. En esa respuesta, de febrero de este año, del año 2009, cuando la situación era distinta a la que es hoy, fíjense ustedes lo que decía el Ministerio de Medio Rural, Marino y Medio Ambiente. Decía que

no se podían conceder ayudas europeas al sector del vino, porque resulta que, a día de 20 de febrero del 2009, no había llegado ninguna solicitud por parte de la Junta de Andalucía para que hubiera Fondos Europeos destinados al apoyo de este sector. Desde entonces la situación ha cambiado, porque ahora las ayudas al sector del vino se tienen que extraer del sobre nacional. ¿Y qué es lo que ocurre? Pues porque si tenemos una Junta de Andalucía o una Consejería de Agricultura que se ha desentendido del sector durante tiempo, tenemos también un Gobierno de la Nación que es tacaño con el sector. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque lo que no quiere es utilizar el dinero del sobre nacional, no quiere tirar del sobre nacional para apoyar con esos 30 millones de euros que necesita el vino y 30 millones de euros que necesita el sector del brandy. Y no puede apoyar, no puede extraer de ahí ese dinero del sobre nacional porque, al parecer, según dice el propio Ministerio de Agricultura, es porque ahora mismo ya tiene un déficit acumulado de 40 millones de euros para otras reestructuraciones de otros sectores.

En definitiva, tenemos un Gobierno en España que se dedica a reestructurar, que tiene déficit acumulado en reestructuraciones y que está permitiendo que un sector, como es el sector del vino, esté en la cuerda floja. En definitiva, que dicen que no hay dinero, nuevamente, para Jerez.

Perdimos una oportunidad cuando el dinero venía de Europa. Hemos perdido, al parecer..., ustedes no son generosos cuando hay que tirar el sobre nacional, pero es que el Plan Nacional de Apoyo es posible revisarlo en los meses de marzo y de junio y hemos perdido en el mes de junio una tercera oportunidad de que ustedes hubieran revisado ese Plan Nacional de Apoyo, del que quedaban disponibles todavía, en el mes de junio, 10 millones de euros para haberlos destinado desde el Ministerio de Agricultura al sector del vino, 10 millones de euros que, por supuesto, tendrían que ser complementados desde la Junta de Andalucía que, en definitiva, es quien tiene las competencias.

Lo cierto es que ustedes a la patata caliente se la han echado al sector. Todos tenemos claro, y creo que Ignacio también lo traslada en su iniciativa, todos tenemos claro que tiene que haber consenso en el sector, por supuesto que sí. Un consenso en el que, si ustedes me apuran, no se tendría por qué entrometer la Consejería de Agricultura que, insisto, está para tutelar, está para tutelar pero no para poner condiciones de sí o sí, o, no o no.

Por otro lado, todos queremos que el vino, que el sector, aporte y sea garantía de futuro, tenga garantía de futuro y que, además, ofrezca cada vez una mayor calidad.

A los jerezanos no nos gusta ver cómo de las 20.000 hectáreas que había hace unos años, hoy quedan solamente 10.000 hectáreas de viñedos y, aún así, somos la gran potencia andaluza, 30.000 hectáreas hay en toda Andalucía. No nos gusta ver cómo peligran esos 100.000

jornales y a ustedes tampoco les debería gustar verlo. Pero en lo que sí le insisto es que la patata caliente no debe quedar solamente sobre el tejado del sector, la Junta de Andalucía se tiene que mojar, la Junta de Andalucía —insisto— tiene que facilitar el consenso. Es importante que los productos complementarios surjan también, se produzcan también en Jerez. Hay un 30% de productos complementarios en una botella de vino que viene de fuera. Todos, todos queremos que esos productos complementarios sean de Jerez. Pero lo cierto es que, con o sin consenso, dentro del sector, lo cierto es que la Junta de Andalucía se tiene que retratar con este sector, porque si no, no solamente vamos a dar otro paso atrás en el sector del vino, sino que Jerez como ciudad en su conjunto también dará un paso atrás.

Creo que ya el que estemos debatiendo en el día de hoy sobre si la Junta apoya o no apoya, sobre si el sector está más unido o menos unido, sobre si hay consenso o no hay consenso, sobre los cinco requisitos que la Junta de Andalucía ha establecido, creo que eso ya deteriora la imagen de una gran ciudad como es Jerez.

Por lo tanto —y termino—, les insisto, sean generosos, no intenten escabullirse con propuestas que al final, pues no sirven para nada, caen en saco roto, y, por otro lado, le insisto también, en que digan la verdad, que digan la verdad, si apoyan al sector o si no lo apoyan, porque lo que no es coherente es que lo que hace menos de un mes se apoyó en el Pleno del Ayuntamiento de Jerez por unanimidad, que era la propia propuesta del sector, hoy ustedes vengan a decir que eso no vale. Están despreciando —y termino— al Ayuntamiento de Jerez, están despreciando a Jerez pero, incluso, están dejando en muy mal lugar a su propio partido político.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Pelayo.

Tiene la palabra, de nuevo, portavoz de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, yo he creído observar en el partido mayoritario de esta Cámara una cierta ambigüedad que espero que a la hora de concretar se transforme en algo positivo, en algo positivo que signifique el apoyo, preferiblemente, total a nuestra propuesta, pero, por lo menos, parcial en la medida en que..., bueno, a varios puntos porque yo diría que recogemos, por un lado, insisto, en el punto 2 las reivindicaciones literales del sector al que se le pidió un acuerdo y que firmaron un acuerdo, que ahora resulta que parece que no es

suficiente, pero que firmaron y plasmaron en un papel un acuerdo —insisto— aprobado unánimemente por el Ayuntamiento de Jerez con el voto favorable del Partido Socialista. Pero es que, además, en el resto de puntos creo que hay bastante coincidencia, incluso con la propuesta del Partido Socialista, quizás más desarrollada, pero, desde luego, hay mucha coincidencia con lo que desde la Consejería se ha venido repitiendo en las últimas semanas: primero, los objetivos, invertir el futuro del mercado y garantizar el futuro de la viña de Jerez, mejorar la calidad de los vinos.

Estamos en vísperas de la exigencia de la trazabilidad, es decir, si alguien se pone enfermo en Bristol porque ha tomado una copita de Xerry y le echan la culpa al Xerry, cosa que no debería pasar, seguramente, pero hay que saber de qué bota viene ese Xerry. Es, por tanto, razonable que sepamos en todo momento, que estemos en todo momento en condiciones de aplicar esas exigencias de calidad que hoy se exigen a cualquier mercado. Por tanto, en eso coincidimos.

Coincidimos también en nuestra propuesta en la necesidad de terminar de una vez por todas con, por un lado, el Reglamento del Consejo Regulador, donde además se refleje de forma real la pluralidad existente y en la culminación del Reglamento del Vinagre de Jerez.

Creo que coincidiremos también, y no me dirán que no, en la necesidad de que haya una mejor estructuración de la política comercial del marco de Jerez y una mejor promoción del marco de Jerez en todos los mercados, especialmente en los internacionales, donde, con carácter general, los vinos españoles están sufriendo en exportaciones una cierta caída.

Entonces, yo quiero ser positivo y pienso que las dos propuestas son positivas, pero en la medida en que son complementarias. El aprobar solo la propuesta del Partido Socialista, que no concreta, creo que quedaría cojo, porque..., fundamentalmente por dos razones. Una, porque la Consejería no se moja en nada aquí, se impulsa un acuerdo entre el sector y luego, inmediatamente, la Consejería lo que hace es demandar al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, bueno, una serie de cuestiones positivas. ¿Pero es que la Consejería no tiene ninguna competencia, desde el punto de vista de la agricultura, desde el punto de vista de la calidad, desde el punto de vista del control de la materia prima, desde el punto de vista —hablando de la Junta de Andalucía— del consumo, de la calidad, del no fraude? Hombre, algún papel tendrá la Consejería, digo yo.

Y sobre todo, y sobre todo, si se reconocen competencias en el tema de la regulación de las denominaciones de origen, en el tema de mercados, en el tema de productos agrícolas, hombre, la Consejería no puede seguir una política de me quedo de brazos cruzados y que se pongan de acuerdo el resto, y entonces me meto yo y me hago la foto. Un poco lo que está pasando en la concertación en Madrid, que se pongan de acuerdo. ¿Y, si no se ponen de acuerdo,

qué? ¿Y si la situación del sector es tan complicada, tan desequilibrada, tan desequilibrada, que el pez gordo se quiere comer al pez chico y no hay forma de salir de ese círculo vicioso, la Junta qué dice, que no hace nada? Si por razones de interés... Parece ser que hay algún componente del sector que tiene interés en que las cosas estén como están, en que siga la ambigüedad, en que se traiga uva de fuera o productos producidos con uva de fuera, como el alcohol, hay algún sector que puede tener interés en eso, bueno, si ese sector tuviese la mayoría matemática en el Consejo, y resulta que no llega el acuerdo, que lo torpedea, que lo boicotea, ¿la Junta no hace nada? ¿No hace nada para resolver el problema de los excedentes, no hace nada para culminar, porque es necesaria, la reglamentación del Consejo Regulador, no hace nada por que salga de una vez el reglamento del vinagre denominación de origen Jerez, que es un producto en el que hay puestas muchas esperanzas por su cada vez mejor valoración gastronómica? ¿No hacemos nada?

Lo que, en definitiva, pedimos como línea fundamental de nuestra propuesta es, insisto: primero, resolvamos los problemas de los excedentes, aprobemos al menos las propuestas del sector. Les pidieron acuerdo, les pidieron propuestas, les dieron un documento, lo sancionaron favorablemente en Jerez... Hombre, aquí no puede ser de otra forma, digo yo. Pero, además, ejerzamos como Consejería, porque si la Consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía renuncian a tomar decisiones, renuncian a intervenir, renuncian a ejercer liderazgo y a marcar caminos, se puede acabar muriendo el marco de jerez. Si la Consejería no actúa desde lo público, si la Consejería no hace de Consejería, señorías, gracias a esa actitud, me sobra la Consejería.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

#### El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que el marco, inicialmente, tiene que tener un compromiso firme y consensuado con los objetivos, las propuestas y las líneas de actuación. Hasta que no se logre este acuerdo, desde el Grupo Socialista no vamos a apoyar la proposición que nos presenta hoy el Grupo de Izquierda Unida en ninguno de sus puntos. Sí es cierto que el punto 2 de la proposición de Izquierda Unida es parte

del acuerdo, pero creemos que deben aprobarse todos los compromisos fundamentales que debe abordar el sector, y usted los conoce. La aceptación inmediata de los cambios necesarios en el reglamento, con especial atención a la tipificación de todos los productos, tanto principales como complementarios. El establecimiento de un sistema de control externo para conocer cuáles son las existencias y cuál es el movimiento de los vinos. La no utilización de productos complementarios ajenos al marco, empleando preferentemente el procedente de las uvas del marco, mientras que se lleva a cabo la sustitución total. La validación de los métodos de análisis por la estación de vitivinicultura, que realiza un control de calidad de los controles realizados. O la implantación obligatoria de un sistema de etiquetado, empleando etiquetas realizadas por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Estos son los acuerdos y los compromisos que debe abordar el sector, y hasta que no se consigan estos compromisos no apoyaremos desde el Grupo Socialista esta iniciativa.

El Gobierno andaluz ya lo ha manifestado, apoyará al sector cuando el sector esté unido, y lo hará a través de ayudas. Han dicho ustedes que en nuestra proposición no de ley el Gobierno andaluz lo único que hace es instar al Gobierno de la Nación. Ya lo ha manifestado la propia Consejera, que ayudará al sector en cuanto el sector tenga un compromiso. Sabemos y somos conscientes de que el sector está ya ultimando ese acuerdo, que en breves fechas se conseguirá ese acuerdo, y a partir de entonces se apoyará al sector.

En referencia a... Ha hecho referencia al punto 2 de la proposición no de ley, un punto, por ejemplo, que dice que los productos complementarios de los vinos generosos, de licor, de la denominación de origen de Jerez-Sanlúcar, principalmente el mosto, ese punto, pues, hace referencia a que los productos complementarios se obligarán a ser con la uva actual del marco, y, mientras que el reglamento no se cambie, pues no se podrá aprobar este punto. Una vez que se modifique el reglamento, pues no habrá inconveniente en apoyar esta iniciativa. Y podríamos estar de acuerdo en que se incluya el alcohol, que tenga que provenir preferentemente de uva de la zona del marco de Jerez. Siempre que aparezca reflejado en el reglamento, y fruto del consejo del sector.

Estamos de acuerdo con algunas de las propuestas que hace el Grupo de Izquierda Unida, pero creemos que, hasta que no haya un acuerdo y un consenso dentro del sector, pues no las vamos a apoyar desde el Grupo Socialista. Para ello, tanto los bodegueros como los productores deben caminar unidos para lograr un acuerdo.

Señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que el marco debe abordar un compromiso firme y consensuado, con objetivos, propuestas y líneas de actuación. Por tanto, no apoyaremos la propuesta del Grupo de Izquierda Unida.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Y ahora vamos a la primera de las proposiciones no de ley.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Perdón, señor Presidente.

Es que me tengo que ausentar. Si no se distorsiona..., ya sabemos lo que hay, aunque se considere ponderado o algo...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que se había acordado por parte de los portavoces que íbamos a votar..., entre todos, que íbamos a votar al final de... Hemos acordado antes que íbamos a votar al final de la sesión.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Vamos, que yo lo que pido es que conste en acta... No sé si podré venir, tengo que ir a otra Comisión. Esto de ser un grupo pequeño... Que Izquierda Unida vota favorablemente las dos propuestas, nada más.

Si puedo, vendré a votar, o bien votará mi compañero. Ya está.

#### **8-09/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a las mejoras en la red de caminos rurales en Huévar (Sevilla)**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro, claro.

Bueno, pues pasamos a la primera de las proposiciones no de ley, relativa a las mejoras en la red de caminos rurales en Huévar, Sevilla.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que traemos hoy esta iniciativa a esta Comisión con una única esperanza, ¿no? Y es que, al tratarse de los caminos rurales de Huévar, que está gobernado por el Partido Socialista, pues sea posible que el grupo mayoritario de esta Cámara ayude a que salga adelante, ¿no? Porque, como todo el mundo sabe, la gran preocupación de este grupo en esta legislatura es el tema de los caminos rurales, y ya hemos presentado proposiciones no de ley en esta Cámara y han obtenido el rechazo total por parte del Partido Socialista. Seguramente es que el Partido Socialista, pues, confunde los caminos rurales con las autovías, y entonces, pues, como no andan por allí, no transitan mucho por allí, pues no ven la verdadera situación de estos caminos. Y entonces, pues, niegan la realidad, niegan la mala situación en que se encuentran, niegan los grandes perjuicios que tiene para la economía agrícola y ganadera, y niegan, por tanto, las soluciones, ¿no?

Entonces, nos encontramos con que el Partido Socialista continuamente dice que hay una cantidad de dinero puesto encima de la mesa, que nosotros no vemos, porque, claro, lo que vemos es que, en el último presupuesto, en el Presupuesto de 2009, el presupuesto que se destina al arreglo de caminos rurales, pues es para arreglar la longitud de 534 kilómetros... Entonces, eso nos parece absolutamente ridículo. Hablar de que se está apostando por la mejora de los caminos rurales cuando en los presupuestos de la Consejería se habla de arreglar 534 kilómetros, cuando sabemos que esa extensión, en algunos de los municipios de Andalucía, solamente esa extensión está dentro de su término municipal...

Hablando del tema que nos trae, el tema de Huévar, pues, por desgracia, no es una excepción, es una situación generalizada que se da en toda la provincia de Sevilla, igual que en el resto de las provincias andaluzas. Pero esta iniciativa se trae a propuesta de los agricultores y ganaderos de Huévar, que están sufriendo en sus carnes la actual situación de deterioro de lo que son la agricultura y la ganadería, la situación de crisis económica, y ellas, además, con un problema añadido: cuando tienen un polígono ganadero que está en precario, que el Ayuntamiento los ha engañado, que están en una situación en la que están recibiendo continuamente requerimientos de sanidad de que tienen que cerrar ese polígono y están absolutamente abandonados, y ni por parte de la Junta ni del Ayuntamiento se les da respuesta.

Yo tengo aquí fotos que demuestran, para que nadie diga que son de oídas —que luego se lo haré pasar al Presidente, para que la Mesa tenga conocimiento de la situación—, cuáles son los caminos de Huévar, que estamos hablando de un total de 13 kilómetros, que estamos hablando de cuatro caminos rurales que son absolutamente intransitables, que esto perjudica muchísimo a la maltrecha economía de Huévar y que nosotros, aunque sea en aras de

pensar que se le está haciendo un favor a un alcalde socialista, querríamos que el Partido Socialista, en este caso, le diera el sí a esta iniciativa.

Tenemos que decir, además, al hilo de los caminos rurales en general, que hemos detectado cómo hay muy escaso control, por parte de la Administración de la Junta, con respecto al buen fin de las subvenciones que se dan para los arreglos de caminos rurales. Concretamente, el Ayuntamiento de Huévar, en el año 2006, recibió una subvención, por parte de la Junta, para arreglar el camino de Robaina, y resulta que ese camino sigue sin arreglarse. Un municipio como Huévar, pues en el año 2007 y 2008 no ha recibido ni una sola peseta, y vemos cómo esta casa, este Gobierno, ha tenido la oportunidad, a través de los planes de inversión que ha puesto en marcha para paliar los efectos de la crisis, como es el tema del PROTEJA, y que no ha primado en absoluto ningún tipo de proyecto en los que se hablara de la modernización y la mayor accesibilidad a las explotaciones agrarias.

Por tanto, este es el interés que tienen el Gobierno de la Junta, la Consejería de Agricultura y el Grupo Socialista en trabajar por mejorar los caminos rurales de Andalucía, y, en concreto, de la provincia de Sevilla.

Apelar, como decía, a que, al menos por simpatía con el gobierno de Huévar, se pueda solucionar este grave problema que sufren los ganaderos y los agricultores de Huévar y se puedan arreglar, de una vez por todas, estos 13 kilómetros de caminos rurales; que, insisto, luego haré llegar a la Mesa la situación en la que se encuentran.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Este tema es también viejo: es el tema de las infraestructuras que hacen falta en el mundo rural en el tema de los caminos. O sea, tú visitas otros países y te encuentras una diferencia abismal: a Francia..., a cualquier país de Europa, en el tema de la conducción de caminos, que son prácticamente carreteras, casi todo con alquitrán, los que conducen a las distintas explotaciones agrarias. Y este es un tema que siempre se dice, que se van a arreglar los caminos, que se van a arreglar los caminos, pero que, al final, no se hace.

Lo último que había es un convenio, a tres bandas, diputación, ayuntamientos y Junta de Andalucía; pero

este año nos encontramos con la sorpresa, precisamente, cuando hay más paro, y, por lo tanto, se podía invertir ahí en puestos de trabajo, porque, si se arreglan caminos, esto crea empleo y, además facilita también el paso a las explotaciones familiares que tienen que llevar sus propios vehículos, y que los caminos están absolutamente intransitables... Bueno, pues nos hemos encontrado con la sorpresa de que no hay ni un euro. La Diputación nos ha dicho a nosotros que no hay dinero, por parte de la Junta, para arreglo de caminos este año. Eso es lo que nos han dicho. En los presupuestos figura el dinero, pero, en la realidad —al menos eso es lo que nos dicen a nosotros en Diputación—, es que no hay.

Entonces, señora Calderón, yo me temo que en Huévar no van a arreglar los caminos, porque nosotros tenemos también caminos, y tenemos en otros pueblos, que sé que tienen caminos, y la provincia de Sevilla ha pedido y en todos los sitios nos han dicho: «no hay dinero para caminos».

Por tanto, su grito es un grito en el desierto, y, bueno, yo creo que es un grito legítimo porque es una reivindicación también legítima y justa.

Yo no sé qué va a votar el PSOE a esto. Espero que esta vez vote que sí, porque lo que estamos pidiendo es el arreglo de este camino y de todos los caminos de Sevilla. Yo le añado «todos los caminos de Sevilla». Y también qué pasa, que hay ese recorte, ¿eh? Se ha recortado en dos temas fundamentales: en temas de inversiones, 2.300.000 han desaparecido de financiación de la Junta, y, en el tema de los caminos, es que se ha quedado a cero, ¿eh?, o por lo menos Diputación nos asegura, y sus máximas autoridades, que no hay dinero para caminos.

Entonces, hay un montón de solicitudes expedidas, no solamente en Huévar, sino en Sevilla... Yo sé de los de Huévar, porque no hace mucho que estuve allí, pero, vamos, de los de Huévar como el resto de Sevilla, y me supongo que de Andalucía. Pero de Sevilla, que conozco mucho los caminos, porque los recorremos como sindicalistas, que nos movemos mucho por todos lados, la verdad es que los caminos están en plan desastroso.

Entonces, yo voy a apoyar, por supuesto, esa proposición no de ley, yo espero que la apoye el PSOE, y que le diga al Gobierno, por supuesto, que meta más en los presupuestos, porque, al final, las políticas son presupuestos —que figure los dineros es presupuesto—, y, sobre todo, que se traslade de los presupuestos, porque, con los presupuestos, yo, que soy alcalde, también sé lo que pasa con los presupuestos: que una cosa es lo que se hace en el presupuesto y otra cosa es lo que después se hace con los dineros, ¿eh? Entonces, muchas veces se parece como un huevo a una castaña el presupuesto con la realidad del gasto.

Entonces, que, por lo que sea, el dinero para caminos, en Sevilla al menos —yo no sé en el resto de Andalucía,

yo no lo sé ahora mismo porque no tengo el dato, pero en Sevilla sí—, por activa nos han dicho que no hay.

Entonces, señora Calderón, me da la impresión de que no va a poder arreglar los caminos, los 13 kilómetros de camino de Huévar, que son necesarios. Y yo espero que el PSOE, por lo menos, sí apoye, porque lo que se pide es que se arregle esto, y yo pido que otros caminos de Sevilla. Y que a ver qué pasa, que haya una conexión diputación-Junta para que se haga realidad lo que en los presupuestos... Aunque sea para quinientos kilómetros. Bueno, pero por lo menos para quinientos. Pero es que, por lo que se ve, yo no sé cuántos nos corresponderían de los quinientos a Sevilla. Pues, si todos los quinientos son para Andalucía, pues para Sevilla no sé cuánta proporción: una cosa ridícula. Pero es que no sé si se lo han gastado ya o es que no han dado ningún dinero. Es que yo me temo que es que no hay nada, y, entonces, a mí me parece que, si decimos que la agricultura... No se puede decir una cosa con la boca y otra cosa con los hechos.

La agricultura: el sector estratégico. Pues esos caminos son caminos del infierno, no caminos de una estrategia positiva. Si es un sector estratégico, habrá que tener unas infraestructuras que así lo digan, ¿no?, porque, sin infraestructuras... Y los caminos cumplen un papel esencial, todo el mundo lo sabe, de paso de trabajadores, de maquinaria, tractores, de transporte de los productos agrarios, etcétera.

Entonces, yo espero que, si el representante del PSOE tiene algún dato más, pues que nos lo diga; pero, en Sevilla, hoy, tenemos esa frase tan famosa de «en euros, cero patatero».

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Muñoz Sánchez.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, intervengo para posicionar al Grupo Socialista en una proposición no de ley del Partido Popular de la que, bien, la señora Calderón ha hecho ahí una serie de introducciones que este portavoz no comprende, no sé si por...

Primero no entiendo la iniciativa. ¿Por qué los caminos de Huévar, con 105 pueblos que hay en la provincia de Sevilla? No sé si es que el resto están todos arreglados. Y, además, hace orgullo de que sea de un alcalde socialista. No sé si es que tenemos arreglados los pocos ayuntamientos que gobierna el Partido Popular en la provincia de Sevilla,

pero, vamos, que las políticas y la posición de este grupo no van a ser ni porque gobierne en Huévar un socialista o uno del Partido Popular o un alcalde de Izquierda Unida. Evidentemente, nosotros entendemos que esta es una cuestión mucho más seria. Así que pierda usted toda la esperanza de que le aprobemos la iniciativa, porque el regidor de ese pueblo sea compañero de este partido.

Nosotros creemos que la política es un tema de priorización, y usted no puede hacer aquí un discurso —que está muy bonito— diciendo que se arreglen todos los caminos rurales de Huévar... Por lo visto, en Huévar todos son prioritarios y, en Andalucía, en todos los pueblos, todos serán prioritarios para ese sector, que —como bien ha dicho el señor Gordillo— por supuesto que lo consideramos estratégico. Pero no todos tendrán la misma importancia para la actividad agraria, porque tenemos una comunidad con cientos de caminos rurales y, evidentemente, tenemos un presupuesto, que se debate en esta Cámara, que todos los grupos podemos priorizar. Y, cuando veamos los discursos que hagamos después, a lo largo de la legislatura, del año, tienen que ser en correspondencia con lo que se aprueba en los presupuestos. Y si el Partido Popular, que es el que trae esta iniciativa, entiende que lo prioritario en agricultura para salir de todos los problemas que tiene este sector —que son muchos— son los caminos rurales, es el arreglo de caminos rurales, pues, que priorice los caminos rurales.

Desde luego, lo que le digo es que para nosotros es un tema importante, un tema al que hay que darle solución pero que, desde luego, no va a ser lo prioritario en nuestras políticas. Y, sobre todo, arreglar todos los caminos rurales de todos los pueblos, aunque, evidentemente, en esa línea tienen que ir las políticas que se hagan, pero sabiendo que los recursos son limitados y que la política es una cuestión de priorizar.

Efectivamente, el Partido Popular en lo que sí lleva razón en esta iniciativa es en que, en nuestro Estatuto de Autonomía, las competencias sobre la red viaria de Andalucía, que incluyen a los caminos rurales, son competencia de la Comunidad Autónoma. Y yo, la verdad, no creo que merezca la pena que, en base a ello... Porque los dos portavoces han demostrado que lo conocen y, por lo tanto, me sorprende que el Partido Popular, conociendo cómo funciona este tema, traiga esta iniciativa, porque sabe que no es por voluntad sino que es que no correspondería ni a esto, porque sería salirse fuera del modus operandi que tiene la Junta en esta cuestión.

Todo el mundo sabe que la Consejería de Agricultura hace una apuesta, podemos estar de acuerdo en que debería ser más fuerte o menos fuerte —ya he dicho que es una cuestión de prioridades—, pero que hay una fórmula de arreglo de caminos rurales, que es con la coordinación y la participación de las corporaciones locales y de las diputaciones provinciales. Todo el mundo sabe que ese es el marco, que se hace todos los años esa convocatoria.

¿Que si Huelva no ha recibido en 2007 y en 2008? Yo me creo lo que me dice la portavoz del Partido Popular, será porque no la ha solicitado, porque tanto en 2007 como en 2008, lo único que tienen que hacer los ayuntamientos es solicitarles a las diputaciones el arreglo de caminos. Evidentemente, no será la totalidad, porque no hay dinero para los cientos de caminos que tenemos en Andalucía en todas las provincias, pero, evidentemente, todos los ayuntamientos que lo soliciten, me consta que algo arreglan. Y también tendrían que priorizar ellos cuáles son los caminos. Todo el mundo sabe que las actuaciones que realiza la Junta de Andalucía en este sentido están en torno al marco de la Orden del 24 de abril de 2007. Y lo único que tienen que hacer es solicitarlo a las corporaciones en todas las convocatorias anuales que hay.

Y, efectivamente, la Junta de Andalucía es consciente del problema, es consciente de que hay que avanzar en este tema, y sigue apostando por esta cuestión, en la mejora de los caminos rurales, de las infraestructuras agrarias y demás. Se ha invertido poco dinero, porque es mucha todavía la necesidad, pero mucho dinero en el anterior marco —más de treinta y cinco millones de euros—. Efectivamente, es cierto que en el año 2009... No es que no haya en los presupuestos; en los presupuestos se contemplan, para el año 2009, 25 millones de euros que, correctamente, es verdad que este año todavía no se han puesto en marcha. Pero que están en los presupuestos 25 millones de euros para el ejercicio 2009, que van a permitir ir dando respuesta, evidentemente, a esas necesidades dentro de las solicitudes de esas corporaciones locales.

Es decir que nosotros, desde el Grupo Socialista, somos conscientes de que los recursos son totalmente insuficientes para arreglar estos cientos de caminos que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y... Pero, como le digo, la política es una cuestión de priorización y nosotros entendemos, cuando hacemos el presupuesto, que tenemos que priorizar en otra serie de cuestiones, que son muy importantes también y que son más perentorias, más..., hay que darle mayor solución en el sector agrario antes que a los caminos rurales. Que, además, todo el mundo sabe que es un tema muy complicado, y ha habido experiencias en pueblos, que han intentado darle una solución definitiva a los caminos rurales y, a lo mejor, no ha sido posible por un montón de circunstancias, porque también dependería de un acuerdo entre todos los agricultores, los usuarios, la Administración local y todo el mundo, porque el problema de los caminos rurales, por mucho que arreglemos, también sabemos que, igual que vamos arreglando, se van deteriorando esos caminos, se van deteriorando. Con lo cual, nunca se termina y sería ingente la cantidad que tendría que..., que se necesitaría para que, de verdad, pudiéramos aquí decir que los caminos rurales están arreglados.

No obstante, yo pienso que la Junta de Andalucía debe seguir apostando por esta cuestión; debe seguir en esos convenios con las diputaciones provinciales, para que los ayuntamientos puedan ir dándole solución a esos caminos rurales. Y, por ello, vamos a votar que no, no por otra cuestión, señora Calderón. No votamos ni porque el alcalde, en este caso, sea socialista —como la mayoría de los alcaldes de la provincia de Sevilla, efectivamente—, sino porque entendemos que esto se sale del marco que hay y no se trata de la opción política que tenga el alcalde de la localidad, sino que entendemos que allí, en Huelva, probablemente, usted que conoce Huelva... Yo también ando por los caminos rurales, concretamente, los de Huelva no los conozco, ¿no? Pero, efectivamente, habrá esa necesidad. El alcalde, en el PROTEJA, habría priorizado otra serie de asuntos dentro de la autonomía municipal, que todos los grupos aquí defendemos, y no se puede venir aquí..., porque yo entiendo que esta iniciativa, para usted es hacer un guiño, no sé si usted verá que allí hay alguna posibilidad de que usted arranque algunos cientos de votos en Huelva o cuál es el objeto que usted trae aquí para arreglar Huelva. Hay 105 pueblos en la provincia de Sevilla, que seguro que todos ellos tienen necesidades, y que creo que todos los grupos —incluido el Grupo Socialista— dentro de..., cuando se negocian los presupuestos, tendremos que seguir pidiendo que se pongan recursos para ir arreglando estas infraestructuras, que son importantísimas para el desarrollo de la labor de los agricultores y ganaderos, pero dentro del marco que está establecido de colaboración con las diputaciones y con los ayuntamientos.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Tiene de nuevo la palabra la señora Calderón.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Yo, de verdad, algunas veces, el Grupo Socialista me produce preocupación, porque hay que ver el papelito que les toca representar algunas veces, ¿no? Por ejemplo, como el que ha representado ahora el señor Muñoz, ¿no? Claro, porque hablar y hablar 10 minutos para no decir nada y para intentar defender lo indefendible, pues, claro, da lugar a esto: diez minutos hablando sin decir absolutamente nada, y simplemente para decir que va a votar en contra —como yo ya me temía— de esta iniciativa.

Mire usted, señor Muñoz, las iniciativas que el Grupo Popular trae aquí las marca el Grupo Popular. No tiene usted por qué minusvalorar, en la población de Huelva, si tiene más necesidades o menos que su población, por

ejemplo —Lebrija—, ¿no? Por tanto, nosotros somos los que marcamos nuestra estrategia y entendemos que en Huévar es fundamental el tema del arreglo de los caminos rurales, como en otras muchas poblaciones de la provincia de Sevilla, por desgracia —como bien ha dicho el señor Gordillo y lo había dicho yo anteriormente—.

Pero lo cierto y verdad es que usted aquí no ha dicho absolutamente nada. El señor Gordillo le ha hecho una pregunta: «No hay dinero, ¿qué pasa con el dinero?», y usted se limita a decir...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, le ruego...

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—... que hay consignado...

No, si le he oído, le he oído, lo que usted ha dicho lo he oído. Lo que pasa es que usted no ha dicho nada, porque usted ha dicho que hay 25 millones consignados en el presupuesto, pero que todavía no se ha puesto en marcha. ¿Para cuándo, señor Muñoz? ¿Para cuándo? ¿Es que tan poca importancia les dan ustedes a los caminos rurales, que estamos ya a la mitad del ejercicio y todavía no han sacado ustedes este dinero para los convenios con los ayuntamientos? ¿Es que de verdad es eso lo que a usted le importa...? A usted, y no solo a usted sino a su Consejera, que en su primera comparecencia hablaba de que iba a poner en marcha un plan para la modernización y la infraestructura de las explotaciones agrarias. Pues, mire usted, es que estamos ya..., pasado el ecuador del año y todavía ustedes no se han dignado en sacar esa convocatoria. ¿Y usted me dice aquí que a usted le interesa y que ustedes apuestan por los caminos rurales?

¿Y que habla usted de prioridad? Mire usted, lo primero que hay que poner es dinero en marcha y, luego, priorizaremos y luego veremos dónde hay que arreglar dos kilómetros y medio y dónde hay que arreglar cinco. Pero primero hay que poner dinero en circulación y ustedes lo tienen apalancado. Y eso significa que no les interesa en absoluto ni lo que pase en Huévar ni lo que pase en Marinaleda ni lo que pase en Coria ni en Lebrija ni en Las Cabezas ni en Osuna. Es que no les importa en absoluto, es que no les importa en absoluto, porque ustedes están mucho más cómodos instalados en la autocomplacencia, en los grandes planes, en las grandes cifras, que luego, a la hora de la verdad, al usuario de verdad, al agricultor y al ganadero..., no ven absolutamente nada de esas grandes cifras y de esos grandes proyectos de los que ustedes hablan.

Y aquí no se puede hablar de oído, señor Muñoz, aquí hay que hablar con la realidad, y la realidad se

palpa cuando se habla con la gente del campo, y con esos son con los que hay que hablar. Y ustedes, por lo visto, no hablan, o si hablan están pensando ustedes en otra cosa, porque la realidad es que hay muchos ganaderos y agricultores que no pueden entrar en determinadas épocas del año en sus fincas, esa es la realidad. Y yo no estoy diciendo que todo se tenga que arreglar a la vez, digo que se preparen planes, y, efectivamente, que se prioricen, pero que se haga algo. Pero es que ustedes no hacen absolutamente nada, 25 millones de euros apuntados en un papel, eso es lo que ha hecho el Partido Socialista por los caminos rurales de Andalucía, en los presupuestos del 2009, y eso lo ha dicho usted, no lo he dicho yo.

Por tanto, señor Muñoz, no venga usted aquí a defender lo indefendible, y yo comprendo qué es lo que le habrán dicho a usted que diga, y, claro, no tiene más remedio que decirlo, por eso le decía que algunas veces, hombre, pues me da a mí un poquito de cosita porque comprendo que el papelón que tienen es gordo.

Por tanto, no me sorprende su postura, no me sorprende, porque ya, como le digo, nosotros hemos traído una iniciativa para hablar de los caminos rurales en toda Andalucía, y también la votaron ustedes en contra, por los mismos argumentos. Por tanto, ya me temía mucho yo que el señor Moreno, Alcalde de Huévar, fuera a conseguir cambiarle la votación al Partido Socialista, lamentablemente es así, pero no solo para el señor Moreno, sino para todos los alcaldes, para todos los agricultores y ganaderos de Andalucía, y de la provincia de Sevilla, y que es de donde estamos hablando. Y la verdad, señor Muñoz, que, siendo usted representante de la provincia de Sevilla, pues, entiendo que el papelón hoy es gordo, porque usted, aunque sea de oídas, debe saber cuál es la situación de las infraestructuras agrarias en nuestra provincia.

Nada más, y muchas gracias.

#### 8-09/PNLC-000205. Proposición no de ley relativa a la organización en El Ejido (Almería) de reuniones que habrán de celebrarse en España durante la Presidencia del Consejo en el primer semestre de 2010

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Pasamos ahora a la segunda proposición no de ley, relativa a organización en El Ejido, Almería, de reuniones que habrán de celebrarse en España durante la presidencia del Consejo en el primer semestre del 2010.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

La provincia de Almería tiene uno de los sectores hortofrutícolas más potentes no solamente de Andalucía, sino de España. El sector hortofrutícola almeriense es, además, un sector que genera muchísimos puestos de trabajo y que, dada la pequeñez, la atomización de las explotaciones hortofrutícolas, la generación de riqueza, recursos y puestos de trabajo, beneficia al conjunto de la sociedad almeriense, no solo de El Ejido, sino de todo el Poniente de Almería.

Dentro de Almería, la principal zona de desarrollo de este sector es la del Poniente de Almería, la capital natural, económica, demográfica, agrícola y productiva del Poniente de Almería es el municipio de El Ejido. Estamos hablando, no obstante, en toda Almería de 250.000 empleos y de 17.000 familias que viven directamente de la agricultura almeriense.

En Almería y El Ejido, desde que en 1992 se firmó el acuerdo euromediterráneo por el Gobierno de Felipe González, sabemos muy bien, saben muy bien todos los agricultores de Almería que las decisiones que se adoptan en el seno de la Unión Europea son muy importantes y vitales para el sector agrícola almeriense. Venimos sufriendo desde entonces las exportaciones de Marruecos y la falta de control de los cupos de las exportaciones de los países, no solamente de Marruecos, sino de todos los países del arco mediterráneo.

En esta ocasión, el Gobierno de España tiene una magnífica posibilidad de dar a conocer la realidad de la agricultura almeriense, su potencial, los beneficios que lleva a Almería, y esta ocasión se le presenta con la Presidencia de la Unión Europea, conforme expondré a continuación, porque el Consejo de la Unión Europea estableció que España va a ocupar la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2010. Viene siendo habitual que los Ministros de cada uno de los países, de los 27 Estados miembros, responsables de agricultura, al margen, al margen de las reuniones propias del Consejo de Ministros de Agricultura, realicen y celebren reuniones informales en los países que ocupan la Presidencia, reuniones informales de Ministros de las distintas áreas —en este caso, sería de agricultura—.

Nosotros nos estamos fijando especialmente en esta denominada reunión informal de Ministros de agricultura, y nos gustaría que se celebrara en Almería, y concretamente en El Ejido, una de estas reuniones, en El Ejido, por ser cabecera de la comarca, como he expuesto anteriormente, por tener una gran producción agrícola y ser un referente mundial y nacional de una agricultura intensiva bajo plástico, que también es responsable con el desarrollo sostenible. Nosotros creemos, el Grupo Parlamentario Popular cree que esta reunión..., el que se celebrara una reunión de Ministros de Agricultura en El Ejido favorecería un mayor conocimiento de la realidad del campo almeriense, no solo de El Ejido, por parte

de los responsables comunitarios, y que este mayor conocimiento y esta sensibilidad con la realidad agrícola y social de El Ejido y de Almería sería muy positiva para los intereses de nuestra provincia de Almería, sobre todo ahora, que se están negociando nuevos acuerdos comerciales con países del arco mediterráneo; sobre todo ahora, y también para el futuro, puesto que las necesidades del sector hortofrutícola almeriense son muchas y son para él vitales las decisiones que se toman en la Unión Europea.

Por eso nosotros proponemos que se apoye por esta Comisión de Agricultura el solicitar al Gobierno de España el texto concreto que consta en la proposición no de ley, pero se trata de solicitar al Gobierno de España que se acuerde y que se tomen las decisiones oportunas para que una de estas reuniones de los Ministros de Agricultura de la Unión Europea se desarrolle en El Ejido.

Muchas gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, a mí me parece bien la iniciativa, que una de esas reuniones informales, en cuanto tenga la Presidencia el Gobierno español, pues, pueda celebrarse en Almería, y en El Ejido. Es una buena zona. Nosotros la vamos a apoyar porque no vemos ningún problema en ese tema.

Lo que a mí me preocupan es el sector y esa zona de libre comercio que se va a establecer con los países mediterráneos, y entre ellos dos países que están gobernados por Gobiernos que no respetan los derechos humanos, como son Israel y Marruecos.

El tomate de Marruecos se carga el tomate de Almería y se carga el tomate de Murcia, y se carga nuestro tomate porque las condiciones en que entra el tomate, en concreto marroquí, es con falta de control, no respeta para nada los cupos, ni los momentos en que tienen entrada las distintas toneladas, los distintos porcentajes que se marcan a lo largo del año.

Y a mí eso sí que me preocupa. Me preocupa porque, además, se vende como solidaridad, cuando el control de la tierra y de la agroindustria existentes en Marruecos está en manos del rey Mohamed VI, que no goza de ninguna simpatía, por ser un Gobierno tiránico.

Y el otro beneficiado de esta historia es Israel, que todos sabemos cómo ejerce el terrorismo de Estado desde hace sesenta años.

Y a mí me parece que con esos Gobiernos, que no respetan los derechos humanos, tenían que tener un trato distinto, no un trato preferencial. Yo creo que yo me voy al fondo de la cuestión, y que ahí el Gobierno español, y Moratinos en concreto, con el tema de Marruecos, ha jugado un papel decisivo, más que los Ministros o la Ministra de Agricultura. Entonces, me preocupa eso.

Y me preocupan frutas y hortalizas porque las OCM que se han hecho no son, a pesar de ser líderes mundiales, no son favorables para Andalucía. Entonces, yo creo que no sería malo que estuvieran ahí, porque es uno de los sectores líderes en Andalucía, y es bueno que conozcan esa realidad, y la realidad del campo andaluz, en general. O sea, yo no sé si va a haber oportunidad de alguna reunión más informal, porque el gran problema de los que, de alguna manera, deciden las políticas, la política agraria comunitaria, es que son bastante desconocedores de la realidad. Todavía tenemos la imagen en la retina de aquella anécdota del Comisario Fischler, cuando se hablaba del aceite, que se comió una aceituna creyendo que aquello era una fruta deliciosa, ¿no? Entonces, yo me temo que, desgraciadamente, en este instante, la política agraria comunitaria está de espaldas a la agricultura mediterránea y a la agricultura andaluza, y no tenemos nada más que ver todos los cultivos: algodón, remolacha, frutas y hortalizas, aceite de oliva, vid, etcétera, y que se está favoreciendo a la agricultura continental de los países que mandan en la Unión Europea, pero, sobre todo, se hace obedeciendo a las políticas que marcan desde el GATT y desde la Organización Mundial de Comercio, que está controlada por las grandes multinacionales. Y, detrás de todas las reformas que se hacen —la última, el chequeo médico—, todas las reformas que hacen de la PAC se hacen, y los gobiernos obedecen, y Europa las bendice, desde la presión de estas multinacionales. O sea, ¿por qué el aceite de oliva tiene tantas dificultades, cuando es una grasa que es saludable y es una grasa de la que solamente se consume un 3% en el mundo? Porque están las multinacionales de otras grasas. ¿Por qué el tomate? Porque hay intereses detrás, que controlan las multinacionales, que están escondidas, pero que, desde luego, no son españolas, sino que son de otra zona de Europa que sí tienen poder político en Europa.

Se han cargado la remolacha sin justificación, se han cargado el algodón —el 1,9 del algodón europeo se lo han cargado, no tiene justificación—; la remolacha tampoco, no tienen justificación, y frutas y hortalizas me temo que va a ir por el mismo camino, porque las reformas se están haciendo contrarias al sector.

Entonces, no sería malo no solamente que hubiera una reunión. Yo propondría que hubiera una reunión, y que hubiera una reunión con el sector, con la gente de a pie que vive esos problemas, ¿no?, que están viviendo los problemas de este modelo agrícola que, desgraciadamente, va al fracaso, está fracasando.

Yo creo que este modelo agrícola no respeta al pequeño agricultor. Se hablaba antes de explotaciones familiares, pero eso es mentira en la práctica. Se habla de explotaciones familiares, pero se hace todo lo posible por arruinarlas, por mandarlas a la desaparición. Lo que está pasando en Europa y en el mundo es una concentración otra vez de la propiedad de la tierra, del agua, de las semillas. Esta mañana hemos visto los transgénicos, las patentes de semillas, que las multinacionales también se quedan con las semillas. Entonces, es un modelo agrícola absolutamente reformable, por no decir que es *revolucionable*, pero que habría que cambiarlo muy profundamente.

Entonces, yo voy a apoyar esta proposición no de ley, pero con la preocupación por encima de que se haga este encuentro, que está bien, que está bien para El Ejido, que está bien para la agricultura mediterránea, y en concreto para la de Almería. Pero, sobre todo, a mí me parece que lo que habría que intentar es hacer conciencia en Almería y en el resto de la agricultura andaluza, hacer conciencia a esta gente, que desconoce muchísimo la realidad, o lo que significa el algodón en el Bajo Guadalquivir, o lo que significa la remolacha o lo que significa frutas y hortalizas en Almería, que conozcan la realidad social y el impacto que tienen sus reformas, el impacto que tienen sus reformas, que son terribles.

Entonces, yo creo que eso sí es lo interesante. Lo otro... Visitas turísticas están bien, pero no tienen mucho resultado. Lo que nos hace falta es que se aproveche, que se consiga esa entrevista y que se aproveche, para que Andalucía le diga qué está pasando con la agricultura mediterránea en general, y con frutas y hortalizas en particular, qué está pasando y qué va a pasar con el futuro de aquí a 2013, y de 2013 en adelante, porque yo creo que lo que está en cuestión es el modelo agrario de la PAC, el modelo agrario de la PAC, que está jugando a la liberalización absoluta, y lo que se pretende ahora, con la zona de libre comercio o como lo queramos llamar, es que, cuando el mercado se ha caído, ¿eh?, vuelven otra vez a darle un empujoncito más a la tuerca, una vuelta más, ¿eh?, y lo que nos están planteando en esa zona es la deslocalización de empresas. Porque ¿qué está pasando? Que empresas que estaban trabajando en Almería, o que estaban trabajando en general en la agricultura andaluza, se están yendo a Marruecos, porque allí un trabajador cobra tres o cuatro euros por diez horas de trabajo, y no pagan Seguridad Social. Claro, y entonces tu tomate...

El tomate de Almería, pagando un sueldo de cuarenta o cincuenta euros, ¿cómo va a competir con el tomate marroquí? Es imposible. Ahora, con eso, ¿qué se va a hacer? ¿Liberar a los trabajadores de Marruecos? No, los trabajadores de Marruecos seguirán viniendo en patera: serán los que están montando el negocio allí los que se van a beneficiar de eso.

Entonces, a mí me parece que tenemos que defender más a Andalucía y a su agricultura, que yo creo que

uno de los grandes déficit de la soberanía necesaria que Andalucía tenía que tener en el nuevo Estatuto es defender la agricultura. Y que la agricultura, de verdad...

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego vaya concluyendo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Termino.

... que la agricultura, de verdad, sea un sector estratégico, pero que lo sea de verdad, y un sector estratégico es la defensa política de ese sector y la defensa económica de ese sector. Y, desgraciadamente, hoy la agricultura andaluza sigue siendo un sector marginal para desgracia de este pueblo, porque, sin soberanía económica, no hay soberanía política.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Gracias, señor Sánchez Gordillo. Tiene la palabra el señor García Giralte por parte del Grupo Socialista.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Gracias, señor Presidente.

Hoy me corresponde poner voz al Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición respecto a esta iniciativa que plantea el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular. En este caso se trata de decidir en este Parlamento una iniciativa en que se inste al Consejo, que se inste al Gobierno, para que, con motivo de nuestro periodo de Gobierno, de Gobierno de España en la Unión Europea, se pueda celebrar en El Ejido una reunión del Consejo de Agricultura.

Y desde este grupo la verdad es que no vamos a discutir lo que se ha dicho de El Ejido. A nosotros nos parece que la bondad es certeza, que es un pionero en la agricultura intensiva; que ha generado, evidentemente, una riqueza y una dinámica económica y de emprendedor que conocemos todos; que es posiblemente la provincia, con diferencia, que en este tipo de hortofruticultura es puntera y tiene las mejores...

Es decir, estamos encantados con que eso sea así, y que, además, nos gustaría, de verdad, que se pudiera celebrar, en el grupo parlamentario estaríamos encantados de que se pudiera prever una reunión allí, como seguramente habrá alguna en Andalucía o en el resto de España. Esperemos que en Andalucía, y, si fuera en El Ejido, no tendríamos objeción. Pero también es verdad que hay localidades, hay municipios, hay comarcas en Andalucía con otros productos que tendrían la misma importancia. Es decir, desde el punto de vista del Parlamento andaluz, tiene la misma trascendencia —digámoslo así— territorial, aunque cada uno luego seamos parlamentarios de una provincia, y seamos, incluso, de una localidad determinada, y tengamos vinculación con el ayuntamiento e intereses políticos en la localidad —me refiero municipales, intereses municipales—... Me refiero a que queremos trasladar al Parlamento andaluz, que es lo que me parece que se trata de eso, para hacer un guiño a un sector importante que se dedica a este tema. Que, por cierto, está bien atendido. Lo atendió el ex Consejero hoy, el señor Martín, y la señora Consejera lo atiende perfectamente —reuniones, innovación, desarrollo, ayudas para modernizar, ayudas para los invernaderos por la granizada, ayudas, ayudas, ayudas—. Es decir, que no podemos decir que el sector de Almería en ningún momento podamos, ni queramos decir, que no está atendido debidamente.

Otra cosa es discutir la política de la PAC, que, bueno, el señor Sánchez Gordillo siempre hace su discurso tipo; un discurso conocido que lleva razón en algunos aspectos —claro que sí, faltaría más—, pero que es un discurso tipo que tiene una orientación que se sale de la realidad. Es decir, no es una cosa que salga de la realidad. En algunas cosas lleva razón, pero se sale de la realidad, y, al final, pues el verdadero problema de la competencia no está solamente en cerrar las fronteras: el verdadero problema de la competencia está en ser capaces de competir en innovación y producir. Esa es la verdadera realidad y esa es la apuesta también. Tenemos que tratar de ser competitivos, en la producción, en la calidad..., y seguramente no tendremos ese problema.

Luego, otra cosa será si de Marruecos nos gusta el rey o no nos gusta, si son republicanos o monárquicos, si es una dictadura o no, que en eso puedo estar de acuerdo con usted, pero no es esa la cuestión principal. Yo creo que, en ese aspecto, es aprovechar cualquier iniciativa que se plantea en el Parlamento para que Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo en su caso, pues nos diga su discurso tipo, que ya lo conocemos, de la semilla, de las multinacionales, de los gobiernos, de la política de la PAC, en que podemos discrepar, y, de hecho, hay una intención de que España plantee, inicie un nuevo trabajo para la reforma de la PAC y, además, es conocido, se ha manifestado por el Gobierno de la Nación, se ha manifestado por nuestra propia Consejería...

Es decir, en el Gobierno andaluz estamos preocupados de lo que pase con la PAC. Hay cosas en que no estamos de acuerdo, hay cosas que hemos heredado de otros gobiernos del Partido Popular... Es decir, hay una serie de circunstancias, pero que no vienen al caso. Me voy a centrar en el tema que nos ocupaba que es por qué no se hace esa reunión.

De los vinos de Jerez se acaba de debatir aquí. Hay un gran problema de los vinos de Jerez. También sería oportuno que se pudiera reunir esa Comisión allí. Y por qué no en la fresa; o por qué no en la Sierra de Aracena con el ibérico; o por qué no en Jaén, en Granada, en Córdoba y Sevilla, en cualquiera de ellos, por el tema del aceite, que también tenemos un problema; o por qué no el cordero de Córdoba, o de Jaén y Granada, el cordero segureño, del norte de la provincia —magnífico, por cierto—, que también tiene grandes problemas, hasta con la denominación, por alguna normativa europea. Es decir, nosotros... O los tropicales de la Costa Tropical, que se llama así, la costa de Granada, que también, de verdad, sería, su potenciación en el mercado, sería magnífico porque son los únicos lugares donde se produce.

Es decir, no estamos discutiendo las bondades, pero de lugares podemos decir desde este grupo parlamentario, con la misma legitimidad, con el mismo interés, con sectores que les puede afectar, con el traslado de los emprendedores o empresarios de ese sector, en cualquier caso. Es decir, este Parlamento estaría dispuesto a plantearlo así.

Pero sería más lógico que esta iniciativa se hubiera planteado en el Congreso, es decir, en el Congreso de los Diputados. Yo creo que era el sitio, y el Grupo Parlamentario del Partido Popular tendría que plantearlo allí. Yo creo que es más razonable, el gobierno tendrá los criterios más cercanos, no nos corresponde aquí empezar a hacer como una carambola a tres bandas, o a cuatro bandas, esas americanas, que hacen carambolas a cinco bandas, para un tema que no es competencia nuestra.

Pero que yo sigo diciendo una cosa. La verdad es que nosotros, lo que se ha dicho de El Ejido lo respetamos absolutamente. La verdad es que El Ejido hay que ponerlo como ejemplo en muchas cosas, como ejemplo. Y no nos duelen prendas, y además lo conocemos, lo conocemos. Pero, fíjese usted, si se celebra o no se celebra esa conferencia o esa reunión del Consejo en El Ejido, ¿quiere decir eso que no van a conocer los problemas en Europa, que no tenemos un ministerio, una consejería, y los propios emprendedores, que están organizados en sus asociaciones, no trasladan sus problemas a Europa? Claro que sí. Y si se celebrara, por ejemplo, en Córdoba, por el tema de la ganadería, también se le podría trasladar. Es decir, yo creo que el lugar no es lo importante.

Y entonces, yo creo que aquí de lo que se trata, de lo que se trata al final es que alguien, desde el Partido Popular, aprovechando intereses políticos, municipales,

legítimos, por tanto —lo digo sin ningún tipo de acritud—, perfectamente legítimos, pues nos trae algo de soslayo: como es de mi pueblo de al lado, yo quedo bien aquí y de paso pongo a los del PSOE en un aprieto de que tengan que decir que sí o que no. Bueno, mire usted, es que cuando gobernó el Partido Popular, esos ocho años, que también gobernó en Europa, que también tuvo la presidencia, ¿hizo alguna reunión en El Ejido? No lo recuerdo, no creo que fuera así. Quiero decir, ¿por qué en este caso? En fin.

La verdad es que nuestro cometido no es ese, ni lo era antes ni lo es ahora. No obstante, pues podemos debatir cualquier cosa que pueda afectar a los intereses de Andalucía, y nosotros somos los primeros, nosotros estamos aquí para defender los intereses de Andalucía.

Pero como yo no quiero parecer que estamos diciendo que no a las legítimas aspiraciones de que en El Ejido se pueda celebrar un evento de este tipo, pese a los problemas que usted conoce, señora Espinosa, de seguridad, de protocolo, de desplazamientos directos a los lugares..., cosas que conocemos ya, muchas veces además de por la experiencia por el sentido común. Pero, no obstante, yo estoy dispuesto a plantearle a usted una transaccional. Una transferencia, además, que sería sencillísima, que es exactamente el texto que usted propone, que cambiamos, donde dice «organice en El Ejido, Almería», «organice en Andalucía», es decir, en algún lugar de Andalucía, el que, desde el criterio del propio gobierno, y del criterio de los 27, o de los [...], perdón, se decidan en su momento, y luego que estudien la realidad agrícola andaluza, española y comunitaria. Y ahí sí sería, un poco, poner en el compromiso al gobierno de que por lo menos una de esas reuniones, una de esas reuniones la pudiéramos ubicar en Andalucía. Y esa es la propuesta que le hago yo, transaccional *in voce*, que yo creo que resolvería un poco el problema de su petición y que estaría en consonancia con lo que nos corresponde hacer en este Parlamento. Y yo se la traslado por sí [...].

En cualquier caso, voy a ir terminando. Yo le puedo decir que...

No, estoy terminando.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le queda a usted muy poco tiempo.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—No, no, con un minuto habré terminado.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Menos de un minuto.

### El señor GARCÍA GIRALTE

—Medio minuto.

Bueno, le decía, que terminamos.

Reitero que El Ejido nos parece que, efectivamente, es un ejemplo a poner. Nosotros tenemos que aprender de El Ejido en ese aspecto. Creo que hay también otros problemas que nos afectan a Andalucía, creo que tenemos que iniciar un trabajo para modificar la PAC, pero creo que nosotros desde el Parlamento andaluz lo que tenemos que hacer es defender los intereses de Andalucía, también los de El Ejido, evidentemente, pero de Andalucía en general, y los parlamentarios andaluces tenemos que tener una visión territorial y vertebrada del territorio, aunque nos gusta defender también nuestro territorio personal y particular, nuestra provincia y nuestro municipio, que también es respetable. Pero, desde ese punto, creo que la proposición no de ley, siendo sensata es más bien localista y, por qué no decirlo, demagógica y oportunista, con el debido respeto y consideración.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al portavoz de Izquierda Unida las sugerencias que me ha hecho. Evidentemente, esta reunión, de celebrarse, de conseguir que se celebre, tiene que aprovecharse, no solamente para que mantengan una reunión sino para que se conozca Almería, otras zonas también de Almería. Yo creo que un simple paseo desde el aeropuerto de Almería hasta El Ejido de los ministros de Agricultura de la Unión Europea para mantener un encuentro informal ya se ve esa zona árida cubierta de plásticos, de invernaderos, ya se ven sus gentes, sus infraestructuras, y ya puede poner los pies en la tierra y dar un conocimiento de lo que es El Ejido, el Poniente de Almería y toda Almería. Lógicamente, de conseguir que esto se hiciera, puesto que es una iniciativa que también vamos a plantear y que hemos planteado en el Congreso de los Diputados, de conseguir que esto se hiciera, que nosotros esperamos

que así sea, lógicamente lo aprovecharíamos para intentar dar a conocer a nuestros sectores y que se mantuvieran otros encuentros paralelos. Así que las sugerencias que me ha hecho el señor Gordillo me parecen muy acertadas, y que de conseguir que esto se hiciera, entre todos tendríamos que estudiar la forma de sacarle el máximo partido posible a una reunión de estas en El Ejido.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, pues tengo que confesar que no sé por dónde empezar, es que ha sido algo incalificable lo que usted me ha estado diciendo, las cosas que ha dicho usted. Esto... ¿Demagogia? Demagogia es no querer trabajar, caballero. ¿Quiere usted más reuniones informales de ministros de Agricultura de la Unión Europea en Andalucía? Propóngalas, propóngalas. Yo tengo que proponer la de El Ejido, porque soy diputada de Almería y es el sector que conozco. Propóngalas, como han hecho sus compañeros en Extremadura, que tienen ya visitas programando reuniones informales y formales de ministros de Agricultura de la Unión Europea en Extremadura. Pero, bueno, ¿dónde vamos? Propóngalas. Propóngalas a su Consejero, a su Consejera; propóngalas a su Gobierno de Zapatero; caballero, propóngalas, que es su obligación, obligación de su grupo parlamentario, también de su gobierno. Y no minusvalore una propuesta de una provincia que lo necesita, de un sector estratégico y que ha aportado muchísimo a Andalucía y que es vital para Almería, que ahora mismo está sufriendo el paro y la crisis económica como ninguna otra provincia de Andalucía. Así que vamos a ser muy serios, dejadnos de demagogias baratas y prepárese usted un poquito más las cosas, que me lo ha puesto muy sencillo.

Además, le voy a seguir diciendo cosas. En nuestro Estatuto de Autonomía uno de los compromisos es hacer una agricultura más competitiva en Andalucía. Compromiso incumplido. Tenemos un consejero que era de Almería que ha estado huido, huido; como huido está el diputado de Almería, señor García Quero, que yo esperaba verle aquí, por lo menos, escuchándome. Pues no, huido todo el mundo. Le tengo que decir también que los agricultores de Almería, que son muy dignos... —bueno, pues habrá llegado ahora—, los agricultores de Almería, que son muy dignos, se han manifestado hace pocos días, pidiendo ayudas, porque llevan muchos años pidiendo ayuda.

Le tengo que decir también, por cuanto..., por lo que ha hecho mención a los ocho años de Gobierno del Partido Popular, en ocho años de Gobierno del Partido Popular, caballero —entérese usted—, se aprobó un Plan Hidrológico Nacional, que tenía un trasvase del Ebro, un Plan Nacional de Regadíos, que benefició muchísimo a Almería. En los ocho años de Gobierno del Partido Popular se hicieron esfuerzos por controlar las exportaciones de Marruecos, que ustedes nunca han sido capaces de hacer.

Es que, vamos, es que no sé por dónde empezar, es que me he quedado tan *aluciná*. Trabajen ustedes y propongan otras provincias, que es que se lo tengo que repetir otra vez, es que no me lo puedo creer. Es que no me lo puedo creer lo que me ha dicho.

Pero, bueno, ustedes no quieren que se celebre esta reunión, o no pueden decirle a Zapatero que se celebre esta reunión en El Ejido, ni en ningún otro sitio de Andalucía, seguramente. Y ustedes ya tienen vendida la agricultura de Almería, pero vendida, la tienen vendida. ¿Por qué? Porque su Consejero de Agricultura, que se llama Martín Soler, firmó un acuerdo y firmó un compromiso con consejeros de otras comunidades con intereses hortofrutícolas, y la Ministra Espinosa no lo apoyó. Entonces salió corriendo de la Consejería de Agricultura, han puesto a otra persona y se ha ido a Innovación. Y ustedes ahora no pueden, no pueden, no pueden apoyar esta reunión, ¿por qué? Porque ustedes tienen ya vendida a Almería.

Pero es que, además, acabo de consultar con mi asesoría jurídica, que soy yo misma, que soy yo misma, lo que... ¿Cómo es esto de llevar los intereses municipales al Parlamento? Y he llegado a que la mejor conclusión para traerme mis intereses municipales al Parlamento de Andalucía es mandar un burofax al Presidente Griñán, con las denuncias que se han interpuesto con intereses municipales del Ayuntamiento de El Ejido, en donde consta cómo se ha comportado su personal allí. Porque yo, que soy mi asesoría jurídica, lo voy a hacer.

Y, por supuesto, esta iniciativa, no le quede a usted la menor duda, no le quede a usted la menor duda, la buzoneo, esta que le está hablando, en El Ejido. Porque, en El Ejido, los agricultores de El Ejido se van a tomar muy en serio lo que ustedes están diciendo aquí. Y le repito: en El Ejido sería positivo, ahora, que se están negociando nuevos acuerdos comerciales con la Unión Europea, que esto se realizara. Es fácil y es sencillo. En Extremadura ya se va a hacer, y en otros sitios se están proponiendo. Y, si ustedes no apoyan el tema de El Ejido, es que porque no apoyan ni a Almería ni a los almerienses ni a nuestra agricultura ni, por supuesto, a El Ejido.

Y déjense ya de demagogias baratas, que yo, por lo menos, ahora mismo, considero que les acabo de quitar la careta en esta Comisión de Agricultura.

Y El Ejido necesita una apuesta importante, Almería también. Esto lo vamos a llevar al Congreso de los Diputados; de hecho, ya está registrado y esperamos sacarlo adelante.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.  
Y ahora vamos a pasar...  
[*Intervención no registrada.*]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo creo que, con la exposición que ha hecho la señora Espinosa, ha quedado totalmente claro que no la ha aceptado.

Bueno. Pues, entonces, vamos a pasar a la votación de las cuatro proposiciones no de ley, que, aunque una se ha debatido de forma conjunta, hay que votarlas por separado.

Vamos a empezar por la primera proposición no de ley, relativa a la mejora en la red de caminos rurales en Huévar, Sevilla.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda proposición no de ley, relativa a la organización en El Ejido de reuniones que habrán de celebrarse en España durante la Presidencia del Consejo, en el primer semestre del año 2010.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Tercera proposición no de ley, relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan de ayuda al sector vitivinícola del marco de Jerez.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Y cuarta proposición no de ley, relativa al apoyo al marco de Jerez.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Señorías, que tengan ustedes un buen verano, ya que se acaba el periodo de sesiones de esta Comisión de Agricultura.

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



## PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

